

HERÁLDICA Y VEXILOLOGÍA TERRITORIALES EN ESPAÑA. Crónica conjunta de unas reuniones periódicas

TERRITORIAL HERALDRY AND VEXILLOLOGY IN SPAIN.
Joint chronicle of period meetings

ERNESTO FERNÁNDEZ-XESTA Y VÁZQUEZ*

Resumen: En los años 1991 y 1994, se celebraron dos diferentes reuniones para acercar y unificar posturas y criterios en materia de Heráldica y Vexilología municipales, relativos a la aprobación, modificación y rehabilitación de escudos y banderas municipales por las Comunidades Autónomas; los avatares políticos y económicos paralizaron la continuidad de las mismas, que fue retomada en los años 2010 y 2014 –con un antecedente en 2008–, con posibilidades de su permanencia en el futuro. Se estudia aquí y se da a conocer la realidad de los motivos de estos encuentros y el desarrollo de las cinco reuniones celebradas hasta el momento.

Palabras clave: Heráldica y Vexilología Municipales, Encuentro, Jornadas, escudo, bandera, símbolo.

Abstract: Two different meetings were held in 1991 and 1994 to close the gap and unify positions and criteria in terms of municipal Heraldry and Vexillology, relating to the approval, modification and restoration of municipal shields and flags by the Autonomous Communities. Political and economic ups and downs brought the continuance of these meetings to a standstill but they were taken up again in 2010 and 2014 – with one reference in 2008 –, with possibilities of continuing in the future. The reality of the reasons for the meetings and the development of the five meetings held to date are studied and informed of herein.

Key words: Municipal Heraldry and Vexillology, Meetings, Conferences, shield, flag, symbol.

† A la memoria del alma de estas Jornadas, el profesor don Guillermo Redondo Veintemillas, maestro de tantos, recientemente fallecido.

* Presidente del Comité Intercongresos de las Jornadas de Heráldica y Vexilología Territoriales.

BREVE INTRODUCCIÓN

Los días 16 y 17 de octubre de 2014 se celebraron, en Madrid, las IV Jornadas de Heráldica y Vexilología Municipales, organizadas, en esta ocasión, por la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (CECEL-CSIC) y el Instituto Español de Estudios Nobiliarios, de la Real Asociación de Hidalgos de España, y auspiciadas por la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), en una de cuyas sedes (la de su Centro de Ciencias Humanas y Sociales) se llevaron a cabo.

¿Qué son estas Jornadas? ¿Por qué se organizan? ¿Desde cuándo? ¿Por qué son las cuartas? ¿Quién está detrás de ellas? A contestar estas preguntas van dirigidas estas páginas.

Y, para ello, para dar cumplida respuesta a estos interrogantes y otros muchos que se nos puedan plantear, se ha de recordar que todo parte de la aprobación de la Constitución Española de 1978,¹ que consagra, en el artículo 137 de su texto, que *El Estado se organiza territorialmente en municipios, en provincias y en las Comunidades Autónomas que se constituyan. Todas estas entidades gozan de autonomía para la gestión de sus respectivos intereses.*

Y, además, en el importante artículo 4, en su punto 2, que establece, por su parte, que *Los Estatutos [de Autonomía] podrán reconocer banderas y enseñas propias de las Comunidades Autónomas. Estas se utilizarán junto a la bandera de España en sus edificios públicos y en sus actos oficiales.*

En virtud, pues, del artículo 137 citado, y a partir del día 18 de diciembre de 1979 –con los iniciales, correspondientes al País Vasco y a Cataluña–, hasta el día 25 de febrero de 1983 –con el perteneciente a Castilla y León–, se van aprobando los diferentes Estatutos de Autonomía; proceso que culminará con la aprobación, el día 13 de marzo de 1995, de los Estatutos correspondientes a las dos Ciudades Autónomas de Ceuta y de Melilla. En todos estos 19 Estatutos de Autonomía se incluyen preceptos relativos a los escudos, las banderas y otros símbolos.²

¹ Aprobada por las Cortes en sesiones plenarias del Congreso de los Diputados y del Senado celebradas el 31 de octubre de 1978; ratificada por el pueblo español en referéndum de 6 de diciembre de 1978, sancionada por S.M. el Rey ante las Cortes el 27 de diciembre de 1978 y publicada en el BOE de 29 de diciembre de 1978.

² Como ejemplo, véase el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, aprobado por Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero (BOE de 1 de marzo), en cuyo artículo 4 se establece que 1.– *La Bandera de la Comunidad de Madrid es roja carmesí, con siete estrellas en blanco, de cinco puntas, colocadas cuatro y tres en el centro del lienzo.* 2. *El Escudo de la Comunidad de Madrid se establece por ley de la Asamblea.* 3. *La Comunidad de Madrid tiene Himno propio, siendo éste establecido por ley de la Asamblea.* 4. *Se declara Fiesta de la Comunidad de Madrid el día dos de mayo;* poco más tarde, por Ley 2/1983, de 23 de diciembre (BOE de 24) se regulan la bandera, escudo e himno de la Comunidad de Madrid.

Pero ello obliga, también, a modificar otras normas preexistentes; modificaciones que irán permitiendo la aplicación efectiva, por cada Comunidad o Ciudad Autónoma, de las competencias que, a partir de la aprobación de sus respectivos Estatutos, se les han ido transfiriendo.

Así, y en lo que atañe a la esencia de este trabajo, hay que hablar de la aprobación de la Ley 7/1985, de 2 de abril (BOE del 3), reguladora de las Bases del Régimen Local, cuyo artículo 22.2 b), *in fine*, incluye, entre las competencias del Pleno municipal, *la adopción o modificación de su bandera, enseña o escudo*, lo que se reitera en el 123.1 e); y, en consonancia, el 47.2 e), establece que *se requiere el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de las corporaciones para la adopción de acuerdos de Adopción o modificación de su bandera, enseña o escudo*.

Pero queda claro que, a partir de esta Ley de Bases, las Comunidades Autónomas deberán regular el procedimiento, los criterios, etcétera, por medio de los cuales sus Municipios y otros Entes Territoriales puedan proponer la aprobación, la modificación o la rehabilitación de estos símbolos, y ante quién y cómo; y es aquí cuando surgen diversos modelos de sistemática, criterios diferentes, previsiones distintas, etcétera, que van generando un mosaico autonómico, en estas materias, auténticamente disforme; y, lo que es peor, en ocasiones absolutamente separado de la realidad teórica heráldica y vexilológica. Lo que genera una auténtica y grave preocupación entre los expertos, estudiosos y científicos responsables de estas materias dentro de España.

Éstos hablan entre ellos, discuten la realidad, ven el camino al abismo que se está generando, y van acercándose, poco a poco, al establecimiento de la necesaria reunión entre todos ellos, con la insoslayable presencia y participación de las Comunidades Autónomas, que ponga en claro la realidad y busque fórmulas y acuerdos que impidan ese devenir, poniendo, por el contrario, coto a los disparates existentes y señalando criterios, normas, fórmulas y procedimiento.

Y es aquí cuando surge la idea de reunirse para acordar y consensuar propuestas generales.

El desarrollo y realidad de esas iniciales reuniones y diferentes Jornadas –de las que han sido *alma mater* permanente El Gobierno de Aragón y Guillermo Redondo Veintemillas, presente, como Armand de Fluviá i Escorsa, en todos los encuentros y jornadas, del tipo que fuese–, obligan a estudiarlas dentro de dos bloques diferentes:

- La etapa inicial, que comprende las I Jornadas de Heráldica y Vexilología Municipales (*Encuentro de expertos en Heráldica Municipal*), de Játiva, en 1991, y las II Jornadas de Heráldica y Vexilología Municipales, de Zaragoza, en 1994; a las que hay que añadir el *Encuentro sobre Heráldica y Vexilología Comarcal y Municipal* del Monasterio de Rueda (Zaragoza), de 2008. Es

una etapa caracterizada por la curiosidad, por el voluntarismo, por la «semi oficialidad», en el sentido de querer contar, fundamentalmente, con representantes de las diferentes Comunidades Autónomas así como con expertos en el tema y, precisamente por ello, por la falta de visibilidad posterior al no editarse Actas sino, simplemente, y sólo en las de Zaragoza, unas conclusiones, aunque de escasísima difusión.

- La continuación, o segunda etapa, concretada en las III y IV Jornadas de Heráldica y Vexilología Municipales celebradas en Madrid en 2010 y en 2014 y en la existencia de un Comité intercongresos, en la que las entidades organizadoras tratan –y consiguen– hacerse las continuadoras del espíritu y de la realidad de los encuentros de la etapa inicial, toman y asumen los acuerdos y conclusiones de las dos jornadas anteriores así como las del encuentro de 2008 y las proyectan hacia el interior abriendo la participación a todos los interesados en el tema y dándoles protagonismo a todos en la asunción de decisiones y hacia el exterior con las Actas y vídeos y su inclusión en páginas *web* y en *blogs*.

Pero una etapa no puede vivir sin la otra; y ambas marcan un conjunto armónico que espera tener proyección tanto en el tiempo como en la materia.

I. LA ETAPA INICIAL: EL CARÁCTER SEMIOFICIAL

Fruto de todo lo anterior es el establecimiento y celebración de las iniciales jornadas o encuentros, más dirigidas, en principio, al establecimiento de criterios comunes y de principios generales orientadores, propuestos y acordados entre algunos expertos estudiosos de la Heráldica y de la Vexilología y varios representantes, oficiales u oficiosos, de aquellas Comunidades Autónomas que quisieron hacerlo, siendo, de todas ellas, la de Aragón, la que, desde el principio, mostró más interés y empeño.

Se incluyen, pues, en este apartado, las reuniones realizadas en los años 1991 y 1994, así como la continuación de esta última, que fue el encuentro de 2008

A) EL ENCUENTRO DE EXPERTOS EN HERÁLDICA MUNICIPAL, JÁTIVA (VALENCIA), 1991³

Así, y con este motivo y estas situaciones en la mente de todos, y con el nombre de Encuentro de Expertos en Heráldica Municipal se reunieron los

³ El Primer Encuentro de Expertos en Heráldica Municipal, sólo fue recogido, además de en la prensa del momento, en la revista *Hidalguía*, Año XXXIX, nº 226-227, de mayo-septiembre de 1991, pp. 292-293 y en una breve reseña en el *Boletín de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, Año I, nº 1, noviembre de 1991, p. 3

días 23 y 24 de abril de 1991, en Játiva (Valencia), convocados directa y personalmente por la organización,⁴ dirigida por Salvador Verger i Estrela, Director General de Administración Local de la Generalidad Valenciana, unidad integrada en su Consejería de Administración Pública, y preparadas técnicamente por el Consell Tècnic d'Heràldica i Vexilologia de dicha Dirección General, cuyo Secretario General era, entonces, Salvador Pastor y Fluvíá, diversos expertos en la materia. Presidió la apertura el Vicerrector de la Universidad de Valencia, clausurándola Emérit Bono i Martínez, Conseller d'Administració Pública de la Generalitat valenciana.

Algunos de ellos representaban a sus respectivas Comunidades Autónomas, como Beatriz Lobón Cerviá y María Jesús de Torres-Peralta y García por Castilla-La Mancha y Madrid, respectivamente, así como José María Rodríguez Cepeda por Andalucía, Guillermo Redondo Veintemillas por Aragón, Josep S. Camarasa i Castillo de la Direcció General d'Administració Local del Departament de Governació de la Generalitat de Cataluña y Luis Lisón Hernández por Murcia. Y, además, fueron invitados, a título personal, diferentes expertos en Heráldica municipal como Vicente de Cadenas y Vicent, en aquel momento el único Cronista Rey de Armas existente y, por lo mismo, Decano del Cuerpo,⁵ Faustino Menéndez Pidal de Navascués, Armand de Fluvíá i Escorsa, Pedro María Orts y Bosch, Eduardo Pardo de Guevara y Valdés, Consuelo Vacas Tatay, Felipe Perlés Martín, Vicente Pons y Alós, Josepa Cortés i Escrivá y Francisco de Cadenas y Allende, conde de Gaviria, entonces subdirector de la Escuela de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria «Luis de Salazar y Castro».

Además de una serie de actividades lúdicas, festivas y culturales, durante las que los asistentes fueron agasajados por el Alcalde de Játiva, Josep Miquel Calabuig Adriá, que pronunció unas breves palabras de salutación y bienve-

⁴ Me señala Luis Lisón Hernández, en correo electrónico personal del día 26 de octubre de 2014, que *La convocatoria se hizo de forma particular a prestigiosos especialistas en la materia, y de forma oficial a todas las comunidades autónomas; y que la de Murcia, al recibir la convocatoria, la pasó a la Academia Alfonso X el Sabio (aún no era Real), y me pidieron a mí [Luis Lisón] que fuese representante en Játiva de ambas instituciones: la Comunidad Autónoma y la Academia*

⁵ El Decreto de 13 de abril de 1951 (BOE de 3 de mayo), regulaba el título de *Cronista de Armas* (no *Cronista Rey de Armas*, que había sido la denominación en el sistema anterior), y su procedimiento de obtención, y, además, señalaba sus funciones y generaba una sistemática para que quienes ya lo fueran con anterioridad de acuerdo con la normativa anterior, pudiesen ser reconocidos al amparo de esta norma; procedimiento, este último, que parece que es el utilizado en su momento por Vicente de Cadenas y Vicent, siendo, pues, éste, el único y último Cronista de Armas en activo dentro de este Cuerpo, para el que desde la aprobación de esta norma, nunca procedió el Ministerio a convocar exámenes ni, por ello, a examinar a ninguna persona para acceder al mismo, por lo que realmente podemos decir que ha quedado absolutamente obsoleto y periclitado. Por ello, quienes hoy se llaman Cronistas Reyes de Armas lo son no por pertenecer a este Cuerpo sino porque su Comunidad Autónoma o el organismo, público o privado, concreto al que pertenezca quien utilice este título, lo designó con esta denominación, pero sin validez real a los efectos de este Cuerpo.

nida, se inició un recorrido por la ciudad dirigido por el Concejal de Cultura Mariano González Baldoví y por el Cronista Oficial Agustín Ventura Conejero.

El motivo principal del encuentro fue el de unificar criterios con motivo de la pluralidad de disposiciones que las diferentes autonomías estaban legislando; en parte por desconocimiento en la materia y en parte también como consecuencia de la diferente tradición e historia en las diversas regiones españolas. Y así se hizo ver en el desarrollo científico de los Encuentros, que tuvieron lugar en el Salón de Actos de la Casa de la Cultura de Játiva.

Así, y tras la conferencia de Faustino Menéndez Pidal de Navascués sobre las raíces conceptuales y gráficas de las armas municipales, Armand de Fluviá i Escorsa comentó la Heráldica Municipal de Cataluña y las directrices que se seguían en dicha Comunidad.

Al día siguiente hubo varias intervenciones individuales a cargo de Mateo Rodrigo i Lizondo, de la Universidad de Valencia y miembro del Consell Tècnic y Enrique Llobregat Conesa, Director del Museo de Alicante y también miembro del citado Consell, quien disertó acerca de la Heráldica Municipal de la Comunidad Valenciana, y Pedro María Orts y Bosch, que lo hizo sobre las raíces históricas del blasón en el Reino de Valencia.

Tras el almuerzo, se celebró una Mesa Redonda en las que intervinieron María Jesús de Torres-Peralta, Josep Camarasa, Guillermo Redondo, Luis Lisón, Eduardo Pardo de Guevara, Salvador Verger y el conde de Gaviria; todos ellos expusieron sus puntos de vista sobre las raíces conceptuales y gráficas de la Heráldica municipal, el estado actual de la cuestión y diferentes aspectos en el ámbito de Cataluña y Valencia.

En cuanto a las conclusiones, todos estuvieron de acuerdo en que los proyectos de escudos deben contener la máxima simplicidad; las figuras y piezas deben ser estilizadas; que, asimismo, las piezas ocupen el mayor espacio en el campo del escudo; que se restrinja el uso de las armas reales a causas justificadas; y, por último, se fijaron directrices a tener en cuenta a la hora de proyectar nuevos escudos. En lo que no hubo acuerdo absoluto, sino sólo parcial, fue en la forma de la boca o perfil del escudo y en el timbre a colocar sobre el mismo.

Realmente, su tenor puede resumirse de la siguiente manera:

CONCLUSIONES

Proponer, a quienes en las Comunidades tienen facultad para aprobar las Armas de los Municipios y a los mismos ayuntamientos, las siguientes recomendaciones:

- 1. Que procuren sean los escudos sencillos, reduciendo el número de cuarteles y las representaciones incluidas en ellos; que las figuras complicadas y sin manifestación heráldica tradicional se representen más bien mediante los símbolos que les son propios y todas las figuras con la máxima estilización posible y llenando el campo del escudo.*
- 2. En cuanto a los ornamentos exteriores se estima que deben eliminarse absolutamente los que sean en exclusiva gentilicios, así como los que simbolizan alguna*

realidad salvo, en este caso, cuando se justifique cumplidamente la razón de incluirlos, y ser tolerantes con los que tengan carácter puramente ornamental.

3. *Respecto a los timbres parece aconsejable admitir las tres soluciones que han venido proponiendo los heraldistas –Corona Real cerrada, coronas gentilicias y coronas murales–, pues, reconociendo que cada sistema comporta ventajas e inconvenientes, parece cierto que los tres están apoyados en razones de utilidad o de uso tradicional aceptado.*
4. *Y en cuanto a la boca del escudo, recomendar el empleo de la cuadrangular para los municipios levantinos porque históricamente la han venido empleando, como también lo han hecho otros países de la cuenca mediterránea, ofreciendo la ventaja de identificar perfectamente las armas municipales.*

Y, asimismo, se decidió preparar unos criterios heráldicos y vexilológicos comunes para todo el Estado, a presentar en la siguiente reunión.

El acto de clausura se celebró bajo la Presidencia del Alcalde de Játiva y en él intervinieron Vicente de Cadenas y Vicent, con una Conferencia sobre la Historiografía Heráldica y la evolución de la Heráldica, considerando especialmente la Municipal, y Emèrit Bono, Consejero de Administración Pública de la Generalitat, el cual cerró este Primer Encuentro con unas palabras en las que puso de manifiesto el interés de estos trabajos.

Participaron de una u otra manera –organizadores, guías de visitas a la ciudad, Alcalde, asistentes y participantes directos– un total de 23 personas diferentes, pertenecientes a 7 Comunidades Autónomas distintas, de las que 10 representaban, de manera directa, a esas 7 Comunidades, que fueron Valencia, Madrid, Castilla-La Mancha, Andalucía, Aragón, Cataluña y Murcia.

Fue, realmente, una lástima que no se publicasen unas Actas en las que se recogiesen tanto las intervenciones de los participantes cuanto los criterios generales y los particulares en aquellos puntos en los que no se llegó al acuerdo absoluto; pero, al menos, y gracias a la pequeña noticia del *Boletín de la Real Academia Matritense*, de la muy cuidada y extensa reseña del Conde de Gaviria en *Hidalguía*, y de los recuerdos de algunos de los asistentes y participantes, se ha podido reconstruir en muy buena medida la realidad de lo que fue y supuso este I Encuentro de Expertos en Heráldica Municipal celebrado en abril de 1991 en Játiva.

Sí hay que remarcar, además, que esta reunión marcó la pauta para los permanentes estudios sobre la materia e inició la tarea de aunar, en lo posible, pero manteniendo y respetando la idiosincrasia particular, los criterios y principios generales a los que todos debían someterse en adelante.

Desgraciadamente, no se ha logrado encontrar fotografía alguna que se pudiese incluir en estas páginas y que perpetuase, de alguna manera, estos actos

Este Encuentro fue, evidentemente y como ya he indicado, el detonante de todo; y, por ello, y sin ponerse nadie de acuerdo, todos llegamos a la conclusión de que había que denominarlas I Jornadas de Heráldica y Vexilología Municipales.

B) LAS [SEGUNDAS] JORNADAS DE HERÁLDICA Y VEXILOLOGÍA MUNICIPALES, ZARAGOZA, 1994⁶

Ya habían pasado tres años desde la clausura del I Encuentro de Expertos en Heráldica Municipal celebrado en abril de 1991 en Játiva, y algunos de los participantes entendían que era absolutamente necesaria una continuación de los estudios y un examen de la situación tras el tiempo transcurrido, además de que así se había señalado al final de aquellas.



Figura 1. En primera fila puede verse, entre otros, de izquierda a derecha, a Guillermo Redondo, a Manuel Monreal y a María Jesús de Torres-Peralta.

⁶ De estas Jornadas existe una edición en ciclostil con determinados datos sobre criterios heráldicos a los efectos de la creación de escudos y banderas municipales y una breve publicación (cuatro hojas) de lo mismo, editada por el Consejo Asesor de Heráldica y Simbología de la Diputación General de Aragón, así como la inclusión de esos mismos criterios en la obra de Eduardo PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS, *Emblemas Municipales de Galicia*, Tomo I, *Expedientes de Escudos e Bandeiras aprobados nos anos 1994-1997*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 1999, capítulo 2, pp. 45-57; también aparecen en la obra de Guillermo REDONDO VEINTEMILLAS, Alberto MONTANER DE FRUTOS y María Cruz GARCÍA LÓPEZ, *Aragón en sus escudos y banderas: Pasado, presente y futuro de la emblemática territorial aragonesa*. Zaragoza: Caja de Ahorros de la Inmaculada, 2007; y una brevísima referencia en el artículo de Alberto MONTANER DE FRUTOS «La creación, modificación y rehabilitación de emblemas municipales: el papel de las administraciones públicas», en Andoni ESPARZA LEIBAR, et. al., *El escudo de Guipúzcoa; una aproximación a la heráldica Institucional de los territorios de lengua vasca*, Donostia, Eusko Ikaskuntza, 2010, pp. 123-150; pero no he logrado encontrar documento alguno que señale el desarrollo de las Jornadas, ni quiénes asistieron a ellas, ni en calidad de qué, aunque algunos de los nombres que damos sabemos que estuvieron presentes por habérmolos dicho ellos mismos, que también nos dieron los nombres de otras personas, pues sólo he encontrado una muy pequeña reseña en la revista *Hidalguía*, n° 243, de marzo-abril de 1994, p. 150; muchos datos los he debido, de manera personal, a Guillermo Redondo Veintemillas y las fotos a Manuel Monreal Casamayor, a quienes agradezco el apoyo y la ayuda.

Por eso, y bajo la presidencia de Guillermo Redondo Veintemillas, se celebraron en Zaragoza, en los días 24 y 25 de febrero de 1994, unas Jornadas de Heráldica y Vexilología Municipales, promovidas, oficialmente, por el Gobierno de Aragón; y que, aunque nunca se llamaron de esta manera, todos hemos dado en denominarlas como las II Jornadas de Heráldica y Vexilología Municipales, tomando el Encuentro de Játiva como las I Jornadas.

Así, los días 24 y 25 de febrero de ese año 1994, en la Sala de Juntas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza,⁷ se celebraron estas nuevas jornadas relativas a estas Ciencias, bajo la frase-lema que Guillermo Redondo Veintemillas y Guillermo Fatás Cabeza habían incluido en su magnífica obra conjunta sobre heráldica aragonesa.⁸

No es bueno olvidar que los símbolos cuando reflejan el deseo de trabajar para un objetivo común recogen la fuerza del deseo y la revierten en la comunidad que los utiliza, especialmente cuando transmiten, como sucede en multitud de casos la tradicional dedicación e ilusión de las comunidades para mejorar la convivencia y desarrollar plenamente al ser humano.

La convocatoria a las Jornadas fue mixta, entre, de un lado, envío del programa y publicidad a todas las Comunidades Autónomas, de otro, comunicación directa a determinados expertos en la materia y, finalmente, convocatoria abierta.

Durante la reunión se pronunciaron tres conferencias; el día 24 Faustino Menéndez Pidal de Navascués habló en relación a «Los símbolos en la Heráldica» y Vicente de Cadenas y Vicent lo hizo sobre «Heráldica municipal: pasado, presente y futuro»; el día 25, Adolfo Durán Rodríguez conferenció con respecto a «Vexilología: banderas e identidad municipales».



Figura 2. Vicente de Cadenas y Vicent.

⁷ Y no en al Aula Magna, como señalaba el Programa.

⁸ Guillermo FATÁS CABEZA y Guillermo REDONDO VEINTEMILLAS, *Heráldica aragonesa. Aragón y sus pueblos*, Zaragoza, Moncayo, 1990

Todas las reuniones fueron presididas por Pedro Luis Martínez Pallarés, Director General de Administración Local y Política Territorial y Presidente del Consejo Asesor de Heráldica y Simbología del Gobierno de Aragón, y en ellas tomaron parte él mismo, vocales de dicho Consejo como Miguel Beltrán Lloris, Guillermo Redondo Veintemillas, Manuel Monreal Casamayor, Esteban Sarasa Sánchez y Luis Sorando Muzás, los expertos señalados Menéndez Pidal, Durán y Cadenas y, como representantes de las Comunidades, Ana Peralías Panduro por Andalucía; por Castilla y León, Alfonso Ceballos-Escallera y Gila, Marqués de la Floresta; por Castilla-La Mancha, Emilio Sánchez; por Cataluña, Armand de Fluviá i Escorsa; por Extremadura, Miguel Romero Carmona; por Galicia, Eduardo Pardo de Guevara y Valdés; por Madrid, María Jesús de Torres-Peralta y García; por Navarra, Juan José Martinena Ruiz, y por Valencia, Julia Campón Gonzalvo. Y cerró las Jornadas el Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno de Aragón, Ramón Tejedor Sanz.



Figura 3. La mesa presidencial con Esteban Sarasa y Faustino Menéndez Pidal acompañando a Pedro Luis Martínez Pallarés, Director General de Administración Local y Política Territorial del Gobierno de Aragón.

En total, pues, se contó con la participación de hasta 20 personas, de las que 16 representaban a 10 Comunidades Autónomas.

En esta reunión, y siguiendo las conclusiones adoptadas en 1991, en Játiva, los participantes, que en su mayoría eran *especialistas o buenos conocedores de la materia heráldica*, coincidieron en la necesidad de fijar con la mayor urgencia y claridad unos criterios o recomendaciones generales que permitiesen la unificación de estilos y el máximo respeto a los principios de simplicidad, claridad y equilibrio en la adopción y representación de los emblemas heráldicos municipales españoles. Y en esta línea se estableció una propuesta de principios o criterios

generales que, presentada por Vicente de Cadenas y Vicent y aprobada por todos los asistentes, fue definitivamente redactada por Eduardo Pardo de Guevara y Valdés.⁹

Se recogen a continuación, completas, puesto que entiendo que es lo más importante de las Jornadas y que, además, fueron aceptados, con más o menos alegría, por todos:

CONCLUSIONES

HERÁLDICA

Principios o criterios generales

1. Agotar todas las posibilidades de investigación histórica referentes a la población.
2. A falta de hechos históricos relevantes, estudiar la posibilidad de incorporar al escudo armas parlantes.
3. En el caso de un Santo, procurar llevar al campo del escudo la simbología que lo represente, pero no su imagen o figura.
4. Evitar la reproducción íntegra de las armas de los antiguos señores o encomiendas del lugar, al menos cuando el escudo se organice con un sólo cuartel o campo.
5. No abusar con la inclusión de las armas propias del antiguo reino al que pertenecieron.
6. Procurar prescindir de elementos comunes en los escudos de una misma entidad territorial, salvo justificación histórica en contrario.
7. No abusar del escudo en losange por la dificultad que plantea la ordenación de los muebles heráldicos.¹⁰
8. Componer los escudos lo más sencillos posibles.
9. Componer como máximo con dos cuarteles, procurando al propio tiempo que en cada uno de ellos aparezca un solo mueble o figura y que, éste, tienda a ocupar la totalidad del cuartel.
10. Procurar limitar los esmaltes a dos o tres, y como máximo dos colores y dos metales.
11. La sencillez y la elegancia son rasgos definitorios de las representaciones heráldicas, por ello únicamente deben llevarse al campo del escudo los elementos principales de cada figura, prescindiendo siempre de aquellos que no son necesarios para la identificación.
12. La figura que se introduzca como mueble heráldico debe ser simbólica y estilizada.
13. No llevar al escudo inscripciones y, de constituir ésta un elemento esencial, introducirla en una bordura.
14. Las figuras deben mirar a la diestra del escudo, salvo indicación en contrario.
15. Colocar las figuras en el lugar exacto que les corresponda, teniendo en cuenta que los sembrados en fajas, bandas y barras deberán seguir siempre el sentido de las piezas.

⁹ Eduardo PARDO DE GUEVARA, *op. cit.*, p. 47; pero, al tiempo, señala el propio autor que *Como é lóxico, a versión que nas próximas páxinas recolle [de los principios o criterios generales aprobados en estas Jornadas de Zaragoza] é totalmente nova, pois inclúe non poucas variacións ou precisións que, se atinxen no fundamental á redacción mesma daquela, non deixan de contemplar algunhas particularidades dos emblemas heráldicos en Galicia.*

¹⁰ En este punto hubo apasionadas discusiones con el representante de la Comunidad catalana, dado que para él (para ellos) es esencial el losange (*cairó*) en la Heráldica municipal.

16. *Procurar seguir las pautas de presentación tradicionales, tanto en el uso de particiones como en el diseño mismo de piezas y figuras, en las que se debe recurrir al simbolismo y evitar el naturalismo.*
17. *Respetar el ancho de las piezas.*

Blasonamiento

18. *Definir los escudos correctamente y con el léxico heráldico oportuno, pues en caso contrario pueden plantearse problemas de interpretación al llevarlo a una realidad artística.*
19. *Desterrar en las descripciones los calificativos «al natural» y de «carnación».*

Timbres y ornamentos exteriores

20. *Se recomienda como timbre de las armerías municipales el uso de la corona, preferentemente la real española.¹¹*
21. *Emplear el mínimo los ornamentos exteriores.*
22. *No acolar las cruces de las órdenes y corporaciones nobiliarias en los escudos municipales.*
23. *No es aconsejable, al menos como principio, ornamentar las armas de los escudos municipales con cartelas, mantos, banderas, estandartes, soportes, tenantes, sostenes, divisas, trofeos y atributos concedidos a los Ayuntamientos, pues en lugar de significar o identificar, confunde.*

VEXILOLOGÍA

La creación de banderas es preciso se atenga a las siguientes mínimas recomendaciones:

1. *Sencillez en el diseño*
2. *Procurar no representar el escudo en el paño.*
3. *Procurar no reproducir el escudo de forma que coincida con el pleno del paño de la bandera.*
4. *Procurar reproducir en los colores de la bandera los esmaltes del escudo.*
5. *Deben contener elementos suficientes para identificarlas con sus representados.*
6. *Es preciso que deriven de combinaciones simbólicas excluyendo fórmulas expresivas (reproducciones naturalistas, textos...).*
7. *Evitar los elementos inadecuados, para conseguir una fácil identificación.*

C) EL ENCUENTRO NACIONAL SOBRE HERÁLDICA Y VEXILOLOGÍA COMARCAL Y MUNICIPAL, MONASTERIO DE RUEDA (ZARAGOZA), 2008¹²

Pero, a partir del año 1994, no volvieron a convocarse las Jornadas ni los Encuentros, pareciendo que todo había quedado en los acuerdos de 1991, ratificados y consensuados, de manera definitiva, en 1994.

¹¹ También aquí hubo debate, al utilizar los heraldistas catalanes la corona mural, en sus diversas concepciones.

¹² Firmado por LCE (posiblemente Luis CEVALLOS-ESCALERA Y GILA), lo recoge la revista *Cuadernos de Ayala*, nº 34, de abril de 2008, en su página 7, de donde se ha tomado la fotografía que aquí se presenta.



Figura 4. Armand de Fluviá y María Jesús de Torres-Peralta conversan ante la presencia de Faustino Menéndez Pidal de Navascués.

A pesar de lo cual, diferentes personas y entidades seguían añorando esas reuniones y los posible beneficios que de ellas podrían derivarse.

Así, transcurridos bastantes años –¡14!– y con el nombre de Encuentro Nacional sobre Heráldica y Vexilología Comarcal y Municipal, y *con el fin de retomar las relaciones iniciadas en aquellos años [1991 y 1994], continuarlas y estrecharlas más, si cabe, exponiendo la situación y elaborar nuevas propuestas así como plantear desde Aragón la idea de celebrar pronto un congreso de Emblemática comarcal y municipal con carácter internacional*, se celebró en el Monasterio de Rueda (Zaragoza), durante los días 29 y 30 de junio de 2008, una sesión, convocada por el Gobierno de Aragón, que reunió a representantes de algunas de las Comunidades Autónomas españolas, con el deseo, ya indicado, de ser la continuación de aquellas *Jornadas de Heráldica y Vexilología Municipales* celebradas en Zaragoza en febrero de 1994, bajo los mismos auspicios del Gobierno de Aragón; y que, realmente, vino a ser una continuación, tardía, de aquellas II Jornadas celebradas en Zaragoza en 1994.

De este Encuentro se conserva, en la Dirección General de Administración Local del Departamento de Política Territorial e Interior del Gobierno de Aragón, un Acta que resume lo hablado, tratado y acordado en la sesión del 30 de junio de 2008, entre los delegados de las Comunidades Autónomas asistentes al Encuentro sobre Heráldica y Vexilología Comarcal y Municipal bajo la presidencia de la Directora General de Administración Local del Gobierno de Aragón, Lourdes Rubio Sánchez.¹³

¹³ Cuya copia tengo gracias a la amabilidad y cariño de Guillermo Redondo Veintemillas.



Figura 5. Fotografía de algunos de los asistentes a este Encuentro Nacional; de izquierda a derecha, se distinguen, entre otros, Manuel Monreal Casamayor, el marqués de La Floresta, Blanca Rosa Martín Orad, Carlos Acuña Rubio, Armand de Fluvià i Escorsa y Guillermo Redondo Veintemillas.

Entre los participantes se pudo ver, además del propio Guillermo Redondo Veintemillas, a otros organizadores como Manuel Monreal Casamayor, Ángel F. Martínez Marín, Luis Sorando Muzás, y Esteban Sarasa Sánchez, miembros del Consejo Asesor de Heráldica y Simbología de Aragón y a Victoria Rodríguez Calviela, jefa del Servicio de Régimen Jurídico Local de Aragón, así como a Marcelino Cortés Muñoz, de la Junta de Andalucía, a Asunción Vega Bolado, del Gobierno de Cantabria, a Alfonso de Ceballos-Escalera Gila, marqués de la Floresta, Cronista de Armas de Castilla y León, a Armand de Fluvià i Escorsa, Asesor de Heráldica y Genealogía de la Generalidad de Cataluña, y a Marc Salvador Segarra, jefe del Servicio de Demarcaciones Territoriales de la Generalidad de Cataluña, a Bernabé Esteban Ortega, de la Junta de Extremadura, a Carlos Acuña Rubio, vicepresidente de la Comisión de Heráldica de la Xunta de Galicia, a Blanca Rosa Martín Orad, de la Comunidad de Madrid y a Julia Campón Gonzalvo y Elena Sánchez Almela, miembros del Consejo Técnico de Heráldica de la Generalidad Valenciana. Es decir; estuvieron presentes un total de 16 personas, pertenecientes a 9 Comunidades Autónomas.

Así, tras el primer día de llegada, al día siguiente la reunión científica la dirigió, como ya indiqué, Lourdes Rubio Sánchez, Directora General de Administración Local del Gobierno de Aragón, que agradeció la presencia de los asistentes y comentó la necesidad de esta reunión para unificar criterios e intercambiar información, y, especialmente, para evitar la posibilidad

de que se adopten los mismos símbolos por Entidades Locales de distintas Comunidades Autónomas.

A continuación, tomaron la palabra cada uno de los representantes autonómicos para exponer la concreta situación emblemática oficial en sus respectivos ámbitos así como sus respectivas normativas legales actuales, comenzando por el representante de Andalucía, la representante de Cantabria, el de Castilla y León, los de Cataluña, el de Galicia, la de Madrid y la de Valencia, terminando con el de Aragón.

A continuación Guillermo Redondo Veintemillas agradeció al Gobierno de Aragón la organización del Encuentro, tuvo un emotivo recuerdo a Vicente de Cadenas y Vicent, y propuso refrendar las conclusiones de las Jornadas de 1994, el deseo y la necesidad de una publicación con la legislación relativa a aspectos heráldicos y vexilológicos de todas las Comunidades Autónomas de España, la organización de un Congreso Internacional sobre estas materias en 2009, en Aragón, y que cada Comunidad Autónoma actualice en Internet todo lo relativo a banderas y escudos aprobados para evitar duplicidades.

Cerró el acto la Presidenta que propuso trasladar el resumen del Encuentro al resto de Comunidades Autónomas y organizar otro encuentro en el que puedan estar presentes todas las Comunidades Autónomas con el fin de preparar el Congreso.

Tras ello, se refrendaron, efectivamente, las conclusiones sobre criterios generales adoptadas en 1994, y se reconoció la comúnmente sentida necesidad de coordinación por parte de todas las Comunidades Autónomas para evitar duplicidades, la urgencia de incrementar la protección legal de esta clase de símbolos, la compartida intención de publicar una compilación normativa sobre estos temas, así como libros de recopilación de estos emblemas oficiales en cada Comunidad Autónoma, la atención a la incidencia de las nuevas tecnologías en los diseños y, sobre todo, la voluntad de convocar en un tiempo breve y en Aragón un Congreso Internacional de Emblemática Municipal.

Y se adoptaron, oficialmente, unas Conclusiones recogidas oficialmente en ese Acta:

CONCLUSIONES

- 1. La necesidad de coordinación entre todas las Comunidades Autónomas para evitar duplicidades en la adopción de escudos y banderas; para ello resulta conveniente poner en común toda la información sobre emblemas de las Comunidades Autónomas, por lo que se propone la creación en cada Comunidad Autónoma de una web oficial y exterior a la que tengan acceso todos los ciudadanos y una intranet para la comunicación entre los expertos de las distintas Comunidades Autónomas.*
- 2. Tratar de unificar procedimientos y establecer acciones a realizar en caso de incumplimientos.*
- 3. Necesidad de distinguir los signos heráldicos y vexilológicos de otros tipos de emblemas, como, por ejemplo, los logotipos, aunque la legislación internacional y la española en particular ya lo hace (Ley de Marcas)*

4. *Establecer medios de protección de los símbolos heráldicos frente a las deformaciones e intrusismo de los diseñadores.*
5. *Incidencia de las nuevas tecnologías en los diseños heráldicos y vexilológicos.*

Participaron, pues, contando con los organizadores y demás, un total de 17 personas representantes de hasta 9 Comunidades Autónomas, que fueron Aragón, Andalucía, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Galicia, Madrid y Valencia; no participaron otro tipo de expertos ni de conocedores de la materia.

Pero, por desgracia, este Encuentro semioficial no tuvo, en sí mismo, la transcendencia que debía y merecía tener; en parte porque realmente, y como se dice, fue una continuación de las Jornadas de Zaragoza de 1994; y en parte porque sólo fue un encuentro semioficial entre diferentes miembros de algunas –no de todas–, las Comunidades Autónomas; cada uno de ellos con diferentes competencias y facultades; dependientes, casi todos ellos, de los criterios políticos de sus superiores y que no tuvo visibilidad exterior, ni en la prensa ni entre los expertos no oficiales, ni en las Academias ni organizaciones dedicadas a estos temas.

Sí se recoge aquí, sin embargo, y a pesar de no contarle como una edición más de las Jornadas, debido a su ligazón con las II Jornadas,¹⁴ a la invitación cursada a todas las Comunidades Autónomas y a refrendar las conclusiones de las Jornadas de Zaragoza, por entender que su espíritu inicial está en consonancia con el propio espíritu que impulsó la creación y organización de las III y IV Jornadas; y, al tiempo, en dichas III Jornadas, como se verá, se recogieron e impulsaron algunas de las iniciativas adoptadas, no sólo en los de 1991 y 1994, sino también a las acordadas en este nuevo Encuentro.

II. UNA NUEVA ETAPA: LA ASUNCIÓN DE LAS ANTERIORES JORNADAS Y LA MODIFICACIÓN DE SU FORMATO Y DE SU DESARROLLO

A pesar de ese breve intento de continuación que supuso el Encuentro del Monasterio de Rueda de 2008, en el que queda de manifiesto que se siguió la misma tónica que en las reuniones anteriores, más acusada, si cabe, de involucrar, casi exclusivamente, a las Comunidades Autónomas interesadas,

¹⁴ No se incluye, sin embargo, por tener otro carácter diferente, la Jornada de Heráldica y Vexilología Comarcal y Municipal de Aragón, dedicada a «La normativa aragonesa para la realización de escudos y banderas de comarcas y municipios. Escudos heráldicos y logotipos», celebrada en la Sala «Jerónimo Zurita» del Palacio Pignatelli (Sede del Gobierno de Aragón), de Zaragoza, el día 4 de febrero de 2011, en la que el profesor Guillermo Redondo Veintemillas actuó como ponente invitado; y ello porque el tema era puramente aragonés, sin transcendencia real hacia el resto de Comunidades Autónomas.

se seguía viendo, fundamentalmente por los expertos e interesados, individualmente o por Academias, Asociaciones, etcétera, absolutamente necesaria la convocatoria de nuevas reuniones que permitieran continuar por el camino abierto y que muchos nos negábamos a ver como completamente cerrado.

Por ello se entendió que era imprescindible organizar nuevas reuniones que diesen continuidad a aquellas anteriores, para que las mismas no perdieran la validez y la importancia que tuvieron en sus momentos; pero también se entendió que lo más necesario era organizar unas reuniones con un diferente formato, que fueran abiertas, con presencia no sólo de expertos y de representantes, oficiales u oficiosos, de las Comunidades Autónomas, sino también de Academias, Corporaciones u organizaciones estudiosas de estas materias, de sociedades o particulares que fueran profesionales en ellas y otros eruditos, conocedores e, incluso, aficionados que algo tuvieran que decir; y, además, se vio que no era posible seguir insistiendo solamente en los criterios y principios generales heráldicos y vexilológicos, sino que había que profundizar más tanto en la teoría como en la práctica, y no sólo en las propias disciplinas, en sí mismas, sino en contemplar también los aspectos jurídicos y procedimentales, ver su evolución e intentar llegar a unas metas más o menos cercanas, más o menos lejanas; reuniendo, estudiando, comparando, comprobando, proponiendo, insistiendo...

Y, de aquí, surgió la nueva etapa de estas reuniones, en la que, lo primero en lo que se insistió, fue en que eran, forzosamente, la continuación de las reuniones de Játiva de 1991 y de Zaragoza de 1994, siendo, la de 2008, una breve prolongación de estas últimas, sin sustantividad propia, aunque con la importancia de haber despertado los ánimos dormidos desde 1994.

A) LAS TERCERAS JORNADAS DE HERÁLDICA Y VEXILOLOGÍA MUNICIPALES, MADRID, 2010¹⁵

Así, y mientras que Aragón realizaba su Encuentro sobre Heráldica Comarcal y Local, la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (CECEL-CSIC) y el Instituto de Estudios Nobiliarios, de la Real Asociación de Hidalgos de España –habiéndolo comentado con los organizadores de la reunión del Monasterio de Rueda, que se sumaron al proyecto en ciernes–, prepararon, estudiaron y llegaron a un acuerdo para intentar retomar la continuidad de aquellas Jornadas de Játiva y de Zaragoza y organizar unas siguientes III Jornadas de Heráldica y Vexilología Municipales que se hiciesen sucesoras y

¹⁵ El discurrir científico de estas III Jornadas, puede verse en las *Actas de las III Jornadas de Heráldica y Vexilología Municipales*, Madrid, Hidalguía, 2013; y una importante reseña en la revista *Emblemata*, nº 17, 2010, «Emblemática Comarcal y Municipal de Aragón», pp. 41-449, así como en el *Boletín de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, Año XX, nº 77, pp. 8-10.

herederas de aquellas de finales del siglo xx; pero de otra manera, con otro formato, con otros participantes y con mayor visibilidad.

Como ya he dicho, se denominaron III Jornadas y no IV Jornadas, debido a que la reunión de 2008, en el Monasterio de Rueda, se entendía prolongación de las de Zaragoza, de 1994. Y en ese sentido lo decía la propia redacción de la revista *Emblemata*, que señalaba que

En tanto se prepara un Congreso Internacional de Heráldica y Vexilología Comarcal y Municipal, o unas jornadas científicas de mayor amplitud y calado, bueno será que el Encuentro Nacional sobre Heráldica y Vexilología Comarcal y Municipal organizado desde la Dirección General de Administración Local del Gobierno de Aragón, celebrado en 2008, se vea sucedido por las III Jornadas de Heráldica y Vexilología Municipal organizadas por la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía con la CECEL (Confederación Española de Centros de Estudios Locales) y el Instituto Español de Estudios Nobiliarios. Las sesiones tendrán lugar los días 4 y 5 de noviembre de 2010 en la sede del Centro de Ciencias Humanas y Sociales (CCHS) del CSIC, en Madrid.¹⁶

Así, se creó un incipiente grupo organizador integrado por personas pertenecientes a las tres organizaciones, resultando su Presidente Ernesto Fernández-Xesta y Vázquez, Secretario de la Real Academia Matritense, Vicepresidente Manuel Ladrón de Guevara e Isasa, Tesorero de la Real Asociación de Hidalgos de España y Secretario Francisco Viana Gil, Tesorero de la CECEL; y, de inmediato, se trató de dar formato al encuentro.

Lo primero que había que hacer era una convocatoria libre, aunque las tres entidades hiciesen, además, propaganda interna y exterior; al tiempo, preparar un importante Comité de Honor y un impecable Comité Científico, así como cerrar el Organizador; como Secretaría permanente se decidió que fuese doble, una secretaría administrativa, que residiría en la Real Asociación de Hidalgos de España y otra, técnica, en la CECEL.

El contenido Científico debían darlo 3 Ponencias generales y 2 Mesas Redondas sobre temas de más o menos concreto contenido, a las que quienes quisieran deberían presentar Comunicaciones, pudiendo haber, asimismo, un espacio para las Comunicaciones libres; dos discursos, de inauguración y de clausura, y dos conferencias, pronunciadas por personas internacionalmente conocidas, darían el importante colofón a una empresa que nacía con gran ambición pero que, como se verá, dio sus frutos. Asimismo, se preveía realizar una encuesta entre los asistentes y, sobre todo, celebrar una Asamblea abierta a todos ellos en donde se debatiesen los resultados de la encuesta y se decidiesen, en común, las Conclusiones.

Las ideas generales de estas III Jornadas, además de constituirse, como se ha dicho, en sucesoras y continuadoras de las de Játiva y Zaragoza, eran la

¹⁶ «Emblemática Comarcal y Municipal de Aragón», *Emblemata* XVI, 2009, p. 483

de asumir las conclusiones de aquellas dos, la de establecer el compromiso de continuidad de las Jornadas de manera periódica –para lo cual se crearía, además, un Comité intercongresos que permitiese la toma de datos y el seguimiento entre uno y otro–, e iniciar la búsqueda de cinco pilares que se consideraban básicos:

1. La creación y posterior publicación de una *Compilación única* de la normativa estatal, autonómica y local, publicada o interna, existente sobre Heráldica y Vexilología Municipales.
2. El apoyo a la celebración de un Congreso Internacional de Heráldica y Vexilología Municipales, a celebrar en Aragón.
3. El impulso a la creación y desarrollo, en todas las Comunidades Autónomas, de un Registro de símbolos municipales aunque fuese dentro del Registro Autonómico de Entidades Locales.
4. Como *desiderátum*, el establecimiento de un *Corpus* único de Heráldica y Vexilología Municipales de España.
5. Sin olvidar el objetivo final y común, que radicaba en el conocimiento y la interrelación entre los representantes oficiales de Comunidades Autónomas y de Entidades Locales, los miembros de Academias, Corporaciones, Asociaciones y Entidades culturales, los profesionales y los estudiosos.

Así, se logró la importantísima aceptación por S. A. R. El Infante Don Carlos de Borbón-Dos Sicilias y Borbón-Parma, Duque de Calabria, Protector tanto de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía como de la Real Asociación de Hidalgos de España, de la Presidencia del Comité de Honor; y, ante ello, y a la vista del proyecto que se presentaba, aceptaron su presencia en el mismo el Excmo. Sr. don José Antonio Martínez de Villarreal y Fernández-Hermosa, conde de Villarreal, Presidente de la Real Asociación de Hidalgos de España, el Ilmo. Sr. Dr. don Esteban Sarasa Sánchez, Presidente de la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (CECEL), el Ilmo. Sr. Dr. don Jaime de Salazar y Acha, Director de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, el Excmo. Sr. Dr. don Gonzalo Anes y Álvarez de Castrillón, marqués de Castrillón, Director de la Real Academia de la Historia, el Ilmo. Sr. don Jaime González Taboada, Director General de Cooperación con la Administración Local, de la Comunidad de Madrid, el Ilmo. Sr. Dr. don Rafael Rodrigo Montero, Presidente de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), el Ilmo. Sr. don Pedro Castro Vázquez, Presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), el Excmo. Sr. don Joaquín Criado Costa, Presidente de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales, el Ilmo. Sr. Dr. don Guillermo Redondo Veintemillas, Director de la Cátedra «Barón de Valdeolivos», de la Institución «Fernando el Católico», de la Diputación Provincial de Zaragoza, así como el Excmo. Sr. Embajador de Hungría, don Szabolcs de Vajay, Presi-

dente de Honor de la Confederación Internacional de Genealogía y Heráldica, que no pudo acudir por haber fallecido en fechas cercanas, y para el que se tuvo un recuerdo emotivo.

El Comité Científico contó, asimismo, con la importantísima presencia, como su Presidente, de Faustino Menéndez Pidal de Navascués, anterior Director de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía y, en esos momentos, Vicedirector de la Real Academia de la Historia; aceptó ser su Vicepresidente Manuel Pardo de Vera y Díaz, Vicepresidente de la Real Asociación de Hidalgos de España, como Secretario, Manuel Fuertes de Gilbert y Rojo, barón de Gavín, Vicedirector de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, y, como Vocales, Ángela Madrid y Medina, Presidenta de Honor de la CECEL, María José Sastre y Arribas, antigua Presidenta del Instituto Madrileño de Vexilología, Fernando García-Mercadal y García-Loygorri, Censor de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, Pedro Cordero Alvarado de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, Ampelio Alonso de Cadenas y López, de la Real Asociación de Hidalgos de España y Wifredo Rincón García (CSIC), que actuó como enlace con el Comité Organizador

Finalmente, se decidió que las tres personas nombradas anteriormente siguieran en sus puestos en el Comité Organizador, por lo que éste fue presidido por Ernesto Fernández-Xesta Vázquez, que aunaba la doble condición de Secretario de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía y de Secretario General de la CECEL, acompañado por Manuel Ladrón de Guevara e Isasa, de la Real Asociación de Hidalgos de España como Vicepresidente y, como Secretario, por Francisco Viana Gil, de la Institución de Estudios Complutenses (CECEL), acompañados por José María de Francisco Olmos, Vicedecano de la Facultad de Ciencias de la Documentación de la Universidad Complutense de Madrid, Mar Carballo López, de la Comunidad de Madrid, Valentín de Céspedes y Aréchaga, de la Real Asociación de Hidalgos de España, fray José María Alonso del Val, del Centro de Estudios Montañeses (CECEL) y Wifredo Rincón García (CSIC), que actuó como enlace con el Comité Científico.

De esta manera, y durante los días 4 y 5 del mes de noviembre de 2010, se celebraron en Madrid, en la sede del Centro de Ciencias Humanas y Sociales, del CSIC, las III Jornadas de Heráldica y Vexilología Municipales, como un intento continuador de aquellas I Jornadas, de Játiva, en 1991 y II Jornadas, de Zaragoza, en 1994, previa la reunión organizada por el Gobierno de Aragón, en 2008, en el Monasterio de Rueda, de Zaragoza.

Se hace necesario, además, nombrar a quienes llevaron la logística de las Jornadas, encabezados por Gonzalo Escalonilla Delgado y seguido de Eduardo de Salazar Acha, Paz Fernández-Xesta Cabrera, Liliana Ruiz Carrasco, José Manuel Villarroel Blanco y Nieves Durán Manso, entre otros, como Manuel Gómez.



Figura 6. Mesa presidencial de la inauguración de las III Jornadas; de izquierda a derecha, Ernesto Fernández-Xesta y Vázquez., Faustino Menéndez Pidal de Navascués, Esteban Sarasa Sánchez, el conde de Villarreal, Jaime de Salazar y Acha y Jaime González Taboada.

Las Jornadas comenzaron en la mañana del día 4 de noviembre, en el Salón de Actos del citado Centro de Ciencias Humanas y Sociales, del CSIC, con unas palabras de salutación y bienvenida, pronunciadas por don Jaime González Taboada, Director General de Cooperación con la Administración Local, de la Comunidad de Madrid, que resaltó la importancia del evento y el apoyo de la Administración que representaba a las conclusiones que se adoptarían en el desarrollo de la reunión; a continuación, don Faustino Menéndez Pidal de Navascués pronunció una interesantísima conferencia acerca de *Los escudos municipales, ayer, hoy y ¿mañana?*, que fue seguido con una gran expectación y un debatido y animado coloquio posterior. A continuación, don Eduardo Pardo de Guevara y Valdés, Profesor de Investigación del CSIC y Director de su Instituto de Estudios Gallegos «Padre Sarmiento», de Santiago de Compostela, pronunció la Ponencia 1ª centrada en *La regulación de las Armerías municipales en España: balance y comentarios*, con la que hizo gala de sus profundos conocimientos en la materia y que se continuó con un animadísimo debate entre los asistentes. Terminada la Ponencia anterior, se dio paso a la Primera Mesa Redonda que, versando sobre *El diseño del escudo o bandera municipales* y moderada por don José María de Francisco Olmos, Vicedecano de Ordenación Universitaria de la facultad de Ciencias de la Documentación de la UCM, contó con la presencia del Académico Correspondiente de la Real y Matritense de Heráldica y Genealogía y Tesorero de la Real Asociación de Hidalgos de España, don Manuel Ladrón de Guevara e Isasa, que expuso sus



Figura 7. Pliego de 25 sellos de correos correspondientes a las III Jornadas de Heráldica y Vexilología Municipales, editado por Correos a impulsos del Comité Organizador y repartido entre todos los asistentes.

criterios sobre *Las armas señoriales y/o gentilicias en la formación de las armerías municipales*, así como con el Coronel del Cuerpo Jurídico Militar y Censor de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, don Fernando García-Mercadal y García-Loygorri, que estableció determinadas precisiones acerca de *El diseño heráldico y las nuevas tendencias en la imagen corporativa institucional: ¿Armerías vs. logos?*; la Mesa Redonda acabó con un amplio coloquio, en el que participaron muchos asistentes.

Para finalizar el trabajo de la mañana, don Jaime de Salazar y Acha, Director de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía presentó la Ponencia 2ª, centrada en la *Actualidad de la Simbología municipal*, plena de contenido y de gran profundidad, que fue objeto, asimismo, de un entretenido debate.

Tras el almuerzo de hermandad, en el propio comedor del Centro anfitrión, continuó la jornada con la Ponencia 3ª, pronunciada por don Ernesto Fernández-Xesta y Vázquez, Secretario de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía y Secretario General de la CECEL, encaminándola *Hacia una compilación normativa y un corpus único de Heráldica y Vexilología municipales*, en la que trató de exponer sus criterios con un contenido jurídico claro. Terminó la primera de las jornadas con la Segunda Mesa Redonda que, centrada en *El proceso de aprobación y autorización del uso de un escudo o bandera municipales*, y moderada por don Wifredo Rincón García, Profesor de Investigación del CSIC y Numerario de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, contó con las intervenciones de don Abelardo Muñoz Sán-

chez, del Instituto de Estudios Heráldicos y Genealógicos de Extremadura, que disertó sobre las *Actuaciones de la Entidad Local solicitante en el proceso de creación o rehabilitación de un escudo o bandera municipales*, de doña Blanca Rosa Martín Orad, Técnico de Apoyo de la Comunidad de Madrid, con un brillantísimo estudio acerca de *Los informes de las Comunidades Autónomas o asesores de las mismas*, y de don José Norberto Uzal Tresandí, Director Xeral de Administración de la Xunta de Galicia que, representado por doña María Barreiro Lázaro, Jefa de Servicio de su Dirección Xeral, comentaron *El nuevo Decreto 19/2010, de 11 de febrero, por el que se aprueba el reglamento de símbolos de las entidades locales gallegas*, que forzaron más de media hora de coloquio y debate altamente científicos.

El día 5, último de las dos jornadas de trabajo, comenzó con la lectura de las 30 diferentes Comunicaciones a las Ponencias y Mesas Redondas anteriores y que, debido al número, los organizadores dividieron en tres locales diferentes, dentro del mismo Centro de Ciencias Humanas y Sociales, del CSIC, en dos diferentes horas, para que todos pudieran defender su trabajo así como para que los diferentes asistentes pudieran repartir su asistencia: el propio Salón de Actos, el salón «Menéndez Pidal» y la sala «María Moliner».

Así, para la Ponencia 1ª, y en el salón «Menéndez Pidal», a primera hora, y moderadas por Manuel Pardo de Vera y Díaz, Vicepresidente de la Real Asociación de Hidalgos de España, presentaron Comunicaciones don Carlos Acuña y Rubio, Vicepresidente de la Comisión de Heráldica de la Xunta de Galicia, acerca de la: *Heráldica y Vexilología Municipal en Galicia: marco jurídico, directrices, recomendaciones, procedimiento y particularidades del diseño heráldico y vexilológico municipal en Galicia*; don Juan José Cortés García, Presidente de la Societat Catalana de Genealogia, Heràldica, Sigil·lografia, Vexil·lologia i Nobiliaria, que lo hizo sobre *La Heráldica y la Vexilología en las Entidades Municipales Descentralizadas de Cataluña*; don José Luis Lindo Martínez, Cronista Oficial del Real Sitio y Villa de Aranjuez, acerca de la *Problemática de las Entidades Locales Menores en materia de Heráldica y Vexilología Municipales*; don Manuel María Rodríguez de Maribona y Dávila, Numerario de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, acerca del *Panorama actual de la heráldica Municipal en el principado de Asturias*; y don Luis Valero de Bernabé y Martín de Eugenio, Director del Colegio Heráldico de España y de las Indias, que comentó las *Limitaciones del Principio de Identificación en los escudos municipales*.

Para la Ponencia 2ª: en la sala «María Moliner», a primera hora, y moderadas por Blanca Rosa Martín Orad, Técnico de Apoyo de la Comunidad de Madrid, presentaron Comunicaciones don Florentino Antón Reglero, del Colegio Heráldico de España y de las Indias, que hizo ver las *Influencias marítimas en la Heráldica municipal cántabra*; don Luis Lisón Hernández, de la Real Academia Alfonso X el Sabio, de Murcia y de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales, que habló acerca de *La Simbología municipal en la Región*

de Murcia: *Pasado, presente y futuro*; doña María Paz de Salazar y Acha, rscj, del Centro de Estudios Mirobrigenses, que disertó acerca de la *Antigüedad y permanencia del escudo municipal de Ciudad Rodrigo*; y el estudiante don Álvaro Solano Fernández-Sordo, que trató acerca de *La 'Cruz de los Ángeles' en la Heráldica Municipal asturiana: testimonio de un pasado de señorío episcopal*.

Para la Ponencia 3ª, en el Salón de Actos, a segunda hora, y moderadas por doña Ángela Madrid y Medina, Presidenta de Honor de la CECEL y Correspondiente de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, presentaron Comunicación don Rafael Agüera Espejo-Saavedra, de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, que hizo ver los actuales *Problemas de la dispersión normativa en los procesos de Heráldica y Vexilología Municipales: el ejemplo del 'experto heráldico' en la nueva legislación andaluza sobre la materia*; don Tomás Rodríguez Peñas y don José Manuel Erbez Rodríguez, de la Sociedad Española de Vexilología, que comentaron *La compilación de banderas y escudos en España*; doña María José Sastre y Arribas, del Flag Research Center, que comentó su idea de ir *Hacia la deseable unidad en la descripción vexilológica: un intento de sistematización racional*; y don Pedro Serra i Rosell, de la Societat Catalana de Genealogia, Heráldica, Sigil·lografia, Vexil·logia i Nobiliària, que comentó la *Historia y peculiaridades de la Heráldica municipal catalana*.

Para la Primera Mesa Redonda, a primera hora, en el Salón de Actos y moderadas por Wifredo Rincón García, Profesor de Investigación del CSIC y Numerario de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, se presentaron Comunicaciones por don Fernando de Benito Alas, de la Academia Valenciana de Genealogía y Heráldica, que presentó el *Estudio heráldico para el Ayuntamiento de Sanet i Negrals (Alacant)*; don Valentín de Céspedes y Aréchaga, de la Real Asociación de Hídalgos de España y Correspondiente de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, que hizo ver la *Evolución histórica de las armas de Fuenterrabía u Ondarribia (Guipúzcoa)*; don Manuel Fuertes de Gilbert y Rojo, barón de Gavín, Vicedirector de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, que explicó las actuaciones de *El 'Experto heráldico' en el análisis del escudo municipal de Rubielos de Mora (Teruel)*; don José Luis de Lope y López del Rego, de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, que explicó la *Génesis del escudo oficial del Ayuntamiento de Villa del Río (Córdoba)*; y don Rafael Serra de la Creu y Bennàsser, de la Real Academia Mallorquina de Estudios Históricos, Genealógicos y Heráldicos, que hizo un *Estudio histórico-vexilológico y propuesta de una bandera para la ciudad de Alcudia (Mallorca)*.

Para la Segunda Mesa Redonda, también a primera hora, pero en el salón «Menéndez Pidal» y moderadas por Manuel Fuertes de Gilbert y Rojo, barón de Gavín, defendieron sus Comunicaciones don Carlos Enrique de Corbera y Tobeña, del Centro de Estudios Literarios, que hizo ver a los presentes *El proceso de creación, rehabilitación y modificación de símbolos municipales en la Comu-*

nidad Autónoma de Aragón; don Pedro Cordero Alvarado, de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, que habló de *La sistemática y el proceso jurídico-administrativo de aprobación de una bandera en la Comunidad Autónoma de Extremadura, a través de la propuesta de estudio de bandera privativa de la ciudad de Badajoz*; don José Antonio Dávila y García-Miranda, de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía que señaló los *Presupuestos a que debe atenerse un expediente de heráldica Municipal, de acuerdo con las reglas heráldicas*; don Ernesto Fernández-Xesta y Vázquez, de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, que comentó la relación entre *La Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, y los informes preceptivos para la aprobación de escudos y banderas municipales*; y don Armand de Fluviá i Escorsa, de la Direcció General d'Administració Local, del Departament de Governació, de la Generalitat de Catalunya que, representado por el profesor de la Universidad de Barcelona, don Gèrard Marí i Brull, comentaron la *Heráldica y Vexilología cívicas en Cataluña*.

Por fin, las Comunicaciones Libres y moderadas por Francisco Viana y Gil, de la Institución de Estudios Complutenses (CECEL), en la segunda hora, en la sala «María Moliner», se presentaron Comunicaciones por don Manuel Monreal Casamayor, del Consejo Asesor de Heráldica y de Simbología, de Aragón, que hizo un interesantísimo alegato *Sobre la conveniencia de la organización de un Congreso Internacional de Heráldica y Vexilología Comarcal y Municipal*; don Amadeo-Martín Rey y Cabieses, Correspondiente de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, que habló de *La corona como timbre en la Heráldica Municipal*; y don José Antonio Vivar del Riego, de la Asociación de Diplomados en Genealogía, Heráldica y Nobiliaria, que hizo una más que entretenida y documentadísima disertación sobre *La Ejecutoria de la ciudad de Valencia, de Rubio y Ganga. Cien años de una polémica*.

No pudieron acudir a leer sus Comunicaciones, pero sí las presentaron, don José María de Francisco Olmos, de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, acerca de las *Fuentes históricas de la heráldica municipal: sellos y medallas de proclamación*; doña Leticia Darna Galobar, de la Societat Catalana de Genealogia, Heràldica, Sigil·lografia, Vexil·lologia i Nobiliària, sobre los *Signos de identidad en la Comarca del Maresme: Evolución de su Heráldica*; don Daniel Jesús García Riol, de la Sociedad Española de Estudios Medievales, que comentó las *Mutaciones heráldicas y corrección política: El escudo municipal de Alcázar de San Juan (Ciudad Real)*; y don Alberto Montaner Frutos, de la Cátedra «Barón de Valdeolivos», de la Institución «Fernando el Católico», perteneciente a la Diputación Provincial de Zaragoza, que habló de *Edificios emblemáticos y emblemas municipales*.

A continuación, y tras haberse recogido y estudiado por el Comité Organizador las respuestas a la encuesta general presentada por la organización, se reunió la Asamblea General de asistentes, en la que se debatieron los diferentes puntos y los resultados, aprobándose, por unanimidad, las diferentes



Figura 8. Mesa presidencial de la Asamblea General de asistentes de 2010, compuesta por, de izquierda a derecha, Francisco Viana Gil, Manuel Ladrón de Guevara e Isasa, Ernesto Fernández-Xesta y Vázquez, Valentín de Céspedes y Aréchaga y fray José María Alonso del Val.

Conclusiones Generales de las III Jornadas de Heráldica y Vexilología Municipales, que fueron las siguientes:

CONCLUSIONES GENERALES

1. *Que estas Jornadas se acepten como continuadoras directas de las I, de Játiva, y de las II, de Zaragoza, uniendo a ellas los criterios que se establecieron en la reunión del Monasterio de Rueda de 2008.*
2. *Que, a partir de estas III Jornadas de Heráldica y Vexilología Municipales, se mantenga la vigencia periódica de las mismas, bien cada dos, bien cada tres años.*
3. *Que, para que la segunda de las Conclusiones pueda tener virtualidad, se encargue a las tres Entidades organizadoras de estas III Jornadas (Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, Confederación Española de Centros de Estudios Locales –CECEL– e Instituto Español de Estudios Nobiliarios, de la Real Asociación de Hidalgos de España), si así lo aceptan, y con las necesarias incorporaciones de Administración, Organizaciones y demás agrupaciones interesadas en la materia, que actúen, conjuntamente, como órgano intercongresos, manteniendo contactos con las Administraciones Públicas competentes, organizaciones y personas que han acudido a esta cita y otros que, por diversas causas, no han podido acudir, para poder recibir criterios, sugerencias, propuestas, apoyos, etc.*
4. *Que estas mismas Entidades organizadoras de las III Jornadas puedan encargarse de estudiar las posibilidades existentes, y de qué manera se haría, de una compilación única de la normativa estatal, autonómica y local, publicada o interna en materia de Heráldica y Vexilología e, incluso, de Simbología Municipales, así como de un*

armorial o corpus único de los escudos, banderas y otros símbolos, aprobados oficialmente, de todas las Entidades Locales españolas.

5. *Que, para ello, mantengan los necesarios contactos con las Administraciones Públicas competentes y con los órganos asesores existentes en cada una de ellas, tratando, al tiempo, con dichas Comunidades y con sus Asesores oficiales, entre los que no debe ser la última, la Real Academia de la Historia, del reconocimiento y establecimiento de unos criterios heráldicos y vexilológicos comunes, partiendo de los que se recomendaron en las Jornadas de Játiva y de Zaragoza y se vieron en el Monasterio de Rueda.*
6. *Que, de alguna manera, canalicen, de manera oficial, la representación de todos los participantes y asistentes a estas III Jornadas de Heráldica y Vexilología Municipales, y siguientes, en aquellos eventos y reuniones que, sobre estas materias, puedan realizarse en España.*
7. *Que, aceptadas las Conclusiones anteriores, comuniquen a ellos las gestiones realizadas en cumplimiento de los mismos y que rindan cuentas de las mismas en las próximas Jornadas de Heráldica y Vexilología Municipales que se organicen.*

Terminada la Asamblea, el eximio Profesor alemán, Rolf Nagel, ex Presidente de l'Académie Internationale d'Héraldique, pronunció, en un casi perfecto castellano, una interesantísima conferencia sobre *La Heráldica Municipal alemana: estado actual y futuro*.

Concluyendo las III Jornadas con unas palabras de ofrecimiento futuro, de agradecimiento y de clausura, por parte de don Eduardo Manzano Moreno, Profesor de Investigación del CSIC y Director del Centro de Ciencias Humanas y Sociales, que fueron agradecidas y muy aplaudidas.

Los asistentes, entre los que se encontraban reconocidos expertos y aficionados a estos temas, miembros de Corporaciones y de empresas, como Rafael de Aguilar, conde de Bobadilla, Atocha de Alós y Duque de Estrada, José Miguel de Mayoralgo y Lodo, conde de los Acevedos, Jaime de Bugallal y Vela, María Dolores Duque de Estrada y Castañeda, entre otros, se reunieron en un almuerzo de hermandad y clausura de las Jornadas en la Biblioteca de la Real Gran Peña, de Madrid.

Ha de resaltarse, además del éxito de presencia, con más de 80 participantes, a título personal u oficial, la importantísima representación oficial de diferentes organismos y entidades de prestigio, como fueron la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, la Real Asociación Española de Hidalgos de España, la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales (RAECO), la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, la Institución «Fernando el Católico», de la Diputación Provincial de Zaragoza, la Real Academia Alfonso X el Sabio, de Murcia, el Colegio Heráldico de España y de las Indias, la Asociación de Diplomados en Genealogía, Heráldica y Nobiliaria, la Societat Catalana de Genealogia, Heraldica, Sigil·lografia, Vexil·lologia i Nobiliaria, la Comisión de Heráldica de la Xunta de Galicia, el Departament de Governació de la Generalitat de Catalunya, el Consejo Ase-



Figura 9. Mesa presidencial en la clausura de las III Jornadas de Heráldica y Vexilología Municipales; de izquierda a derecha, Eduardo Manzano Moreno, Rolf Nagel, el conde de Villarreal, Jaime de Salazar y Acha y Ernesto Fernández-Xesta y Vázquez.

sor de Heráldica y Simbología de Aragón y la Real Academia Mallorquina de Estudios Históricos, Genealógicos y Heráldicos, además de la Comunidad de Madrid, de la Xunta de Galicia, del Centro de Estudios Literarios, de Huesca, de la Sociedad Española de Vexilología, de la Sociedad Española de Estudios Medievales, del Centro de Estudios Mirobrigenses, del Instituto de Estudios Heráldicos y Genealógicos de Extremadura, de la Academia Valenciana de Heráldica y Genealogía y del Círculo Ateneístico de Heráldica y Genealogía, de Madrid.

Considerando, desde el principio, que, si se quería llegar a todos los actores posibles, era absolutamente precisa la publicación de un volumen en el que se recogiesen todas las intervenciones habidas en estas III Jornadas, tanto discursos, como conferencias, ponencias, mesas redondas y comunicaciones, además de las Conclusiones Generales y los participantes, en el año 2013 la editorial Hidalguía publicó un limitado número de ejemplares en formato libro y una buena



Figura 10. Portada de las Actas de las III Jornadas de Heráldica y Vexilología Municipales.

tirada en formato CD de las *Actas de las III Jornadas de Heráldica y Vexilología Municipales*, existiendo, al tiempo, un breve reportaje en audio-vídeo del desarrollo de las mismas, pero sólo de las actividades celebradas en el Salón de Actos, y existe un interesante reportaje fotográfico.

B) LAS CUARTAS JORNADAS DE HERÁLDICA Y VEXILOLOGÍA MUNICIPALES, MADRID, 2014

De acuerdo con las Conclusiones Generales de 2010, se había previsto organizar las IV Jornadas en el año 2013, en Cataluña, para lo que, inicialmente, el Comité intercongresos estableció contacto con la Societat Catalana de Genealogia, Heràldica, Sigil·lografia, Vexil·lologia i Nobiliària, que, tras su estudio y contactos, terminó por renunciar a su organización, debido a la falta general de apoyo y de posibilidades económicas y logísticas, si bien no renunciaba a hacerlo en otra ocasión.

Poco después, la Generalitat de Catalunya se puso en contacto con el Presidente de la Comisión Intercongresos, para ver la posibilidad de organizarla ellos a través de la Direcció General d'Administració Local, del Departament de Governació i Relacions Institucionals, en ese mismo año de 2013; se aceptó la propuesta, pero, poco después, habiéndose reorganizado el Departament, se generó una enorme movilidad entre los altos funcionarios de la misma, incluida la Direcció General proponente y sus Subdirecciones Generales, lo que motivó que quienes iban a organizar las Jornadas tuvieran que dedicarse prioritariamente a otras tareas, por lo que se decidió posponer el compromiso.

El tiempo pasado en esas gestiones fallidas obligó a retrasar la organización de las IV Jornadas hasta el año siguiente, teniendo que ser las mismas entidades que llevaron a cabo las III Jornadas, quienes organizarasen las siguientes.

Así, los días 16 y 17 de octubre de 2014, se celebraron, por fin, las IV Jornadas de Heráldica y Vexilología Municipales en la sede del Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC, en Madrid, organizadas por la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, el Instituto Español de Estudios Nobiliarios de la Real Asociación de Hidalgos de España y la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (CECEL-CSIC).

Con un buen grupo de Patrocinadores –La Real Asociación de Hidalgos de España, la Comunidad de Madrid, el CSIC, la Institución ‘Fernando el Católico’ de la Diputación Provincial de Zaragoza y la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes– y de Colaboradores –el Gobierno de Aragón, la Generalitat de Catalunya, la Junta de Extremadura, la Xunta de Galicia, la Generalitat Valenciana, el Boletín Oficial del Estado (BOE), el Archivo Histórico de Euskadi, la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales (RAECO), el Instituto de Estudios Madrileños, la Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis, de Zaragoza, la Confédération Internatio-

nale de Généalogie et d'Héraldique, la Confederación Iberoamericana de las Ciencias Genealógica y Heráldica y la International Commission on Orders of Chivalry—, se reunió un importante elenco en el Comité de Honor, presidido, de nuevo, por S. A. R. el Infante Don Carlos de Borbón-Dos Sicilias y Borbón Parma, Duque de Calabria y en el que se encontraban José Antonio Martínez de Villarreal y Fernández-Hermosa, conde de Villarreal, Presidente de la Real Asociación de Hidalgos de España, Esteban Sarasa Sánchez, Presidente de la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (CECEL), Javier Gómez de Olea y Bustinza, Director de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, Faustino Menéndez Pidal de Navascués, Director de la Real Academia de la Historia, Salvador Victoria Bolívar, Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno de la Comunidad de Madrid, el Consejero de Administración Pública del Gobierno de Extremadura, Vicente Saurí Martí, Director General de Administració Local, de la Conselleria de Prèsidència i Agricultura, Pesca, Alimentació i Aigua, de la Generalitat de València, Paula Bardavío Domínguez, Directora General de Administración Local del Gobierno de Aragón, Jaime González Taboada, Director General de Cooperación con la Administración Local, de la Comunidad de Madrid, Jordi Souto i Andrés, Director General d'Administració Local de la Generalitat de Catalunya, Alberto Pazos Couñago, Director Xeral de Administración Local de la Vicepresidencia e Consellería da Presidencia, Administracions Públicas e Xustiza de la Xunta de Galicia, Emilio Lora-Tamayo D'Ocón, Presidente de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Manuel Tuero Secades, Director de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado (BOE), Joaquín Criado Costa, Director de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, Domingo Buesa Conde, Presidente de la Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis, de Zaragoza, Carlos Forcadell Álvarez, Director de la Institución «Fernando el Católico», de la Diputación Provincial de Zaragoza, Antonio Luis Galiano Pérez, Presidente de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales (RAECO) y Cronista Oficial de Orihuela, Guillermo Redondo Veintemillas, Director de la Cátedra «Barón de Valdeolivos», de la Diputación Provincial de Zaragoza, Michel Teillard d'Eyry, ex Président de la Confédération Internationale de Généalogie et d'Héraldique, Yves de la Goublaye de Ménorval y Rodríguez-Quirós, Presidente de la Confederación Iberoamericana de las Ciencias Genealógica y Heráldica y Pier Felice degli Uberti y Palermo, President of the International Commission on Orders of Chivalry (ICOC) y actual Président de la Confédération Internationale de Généalogie et d'Héraldique.

Su Comité Científico estaba presidido por Jaime de Salazar y Acha, Presidente de la Comisión Asesora de Heráldica y Simbología de la Comunidad de Madrid, siendo su Vicepresidente Manuel Pardo de Vera y Díaz, Vicepresidente de la Real Asociación de Hidalgos de España y el Secretario Manuel Fuertes de Gilbert y Rojo, barón de Gavín, de la Real Academia Matritense

de Heráldica y Genealogía, acompañados por Ángela Madrid y Medina, Presidenta de Honor de la CECEL, y por Tomás Rodríguez Peñas, Tesorero de la Asociación Española de Vexilología, Fernando García-Mercadal y García-Loygorri, Vicedirector de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, Ampelio Alonso de Cadenas y López, Fiscal de la Real Asociación de Hidalgos de España, Susana Marín i Dios, Subdirectora general d'Assistència Jurídica i Règim Local, de la Direcció General d'Administració Local, del Departament de Governació i Relacions Institucionals de la Generalitat de Catalunya, Alfredo Alvar Ezquerro, Presidente del Instituto de Estudios Madrileños, Eduardo Pardo de Guevara y Valdés, Coordinador Institucional del CSIC en Galicia y Vicepresidente y Asesor de la Comisión Heráldica de la Xunta de Galicia y Wifredo Rincón García, Profesor de Investigación del CSIC, como enlace con el Comité Organizador.

Y, finalmente, Ernesto Fernández-Xesta y Vázquez, Secretario de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía y Secretario General de la CECEL presidió el Comité Organizador, siendo su Vicepresidente Manuel Ladrón de Guevara e Isasa, Tesorero de la Real Asociación de Hidalgos de España y su Secretario Francisco Viana Gil, Tesorero de la CECEL, acompañados por José María de Francisco Olmos, Decano de la Facultad de Ciencias de la Documentación de la UCM y por Luis Valero de Bernabé y Martín de Eugenio, marqués de Casa Real, del Colegio Heráldico de España y de las Indias, Blanca Rosa Martín Orad, de la Dirección General de Cooperación con la Administración Local, de la Comunidad de Madrid, José Antonio Vivar del Riego, de la Asociación de Diplomados en Genealogía, Heráldica y Nobiliaria, fray José María Alonso del Val (ofm), Vocal de la Junta de Gobierno de la CECEL, Amadeo-Martín Rey y Cabieses, de la Junta Sabatina de Especialidades Históricas, de la Provincia de Buenos Aires (Argentina), Gonzalo Escalonilla Delgado, Director General de la Real Asociación de Hidalgos de España y Alejandro Hernández Capa, Director del Área de Consultoría de Castor Informática, S.L.

Mención especial hay que hacer a todo el equipo de apoyo y logística en el que se encontraban Eduardo de Salazar Acha, Paz Fernández-Xesta Cabrera, Liliana Ruiz Carrasco, José Manuel Villarreal Blanco, Nieves Durán Manso y Francisca Cañamares Moreno, dirigidos, todos ellos, por Gonzalo Escalonilla Delgado.

Ante la presencia de todos los asistentes, a los que acompañaban José Antonio Martínez de Villarreal y Fernández-Hermosa, conde de Villarreal, Presidente de la Real Asociación de Hidalgos de España, Javier Gómez de Olea y Bustinza, Director de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, Vicente Saurí Martí, Director General de Administració Local, de la Conselleria de Prèsidència i Agricultura, Pesca, Alimentació i Aigua, de la Generalitat de València, Jaime González Taboada, Director General de Cooperación con la Administración Local, de la Comunidad de Madrid y Antonio



Figura 11. Mesa presidencia de la inauguración de las IV Jornadas de Heráldica y Vexilología Municipales; de izquierda a derecha, Jaime de Salazar y Acha, Javier Gómez de Olea y Bustinza, S.A.R. el Duque de Noto, el conde de Villarreal, Ernesto Fernández-Xesta y Vázquez y Jaime González Taboada.

Luis Galiano Pérez, Presidente de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales (RAECO) y Cronista Oficial de Orihuela, acudió a la inauguración de las Jornadas S.A.R. Don Pedro de Borbón-Dos Sicilias y de Orleáns, Duque de Noto, hijo de S.A.R. el Infante Don Carlos de Borbón-Dos Sicilias y Borbón-Parma, Duque de Calabria, que no pudo asistir, y el cual leyó unas palabras de salutación en nombre de su padre y pronunció otras palabras suyas propias, departiendo, después, distendidamente, con los presentes, para, a continuación, escuchar el discurso de bienvenida pronunciado por Jaime González Taboada, Director General de Cooperación con la Administración Local de la Comunidad de Madrid, y la Conferencia inaugural ofrecida por Jaime de Salazar y Acha, y que versaba sobre la *Reivindicación de la Heráldica y Vexilología Territoriales*. Tras lo cual, Don Pedro se retiró.

Tras el descanso para el café, comenzaron las Ponencias previstas, presentando, el Dr. Fernández-Xesta a los diferentes Ponentes, que fueron, por este orden, Armand de Fluví i Escorsa, Asesor de Heráldica de la Generalitat de Catalunya, *Igualitarismo formal versus posibilidad de particularidades*; Iñaki Garrido Yerobi, Académico Correspondiente de la Real y Matritense de Heráldica y Genealogía, *Las nuevas tecnologías en el corpus único de Heráldica y Vexilología Municipales*; Blanca Rosa Martín Orad, de la Dirección General de Cooperación con la Administración Local de la Comunidad de Madrid, *El Registro de Símbolos Municipales*; y Wifredo Rincón García, Profesor de Inves-

tigación del CSIC y su representante en la Junta de Gobierno de la CECEL, *La simbología municipal como patrimonio histórico*.

Al finalizar la exposición de las cuatro Ponencias, los asistentes giraron una interesantísima visita a la Biblioteca *Tomás Navarro Tomás* del CCHS del CSIC, para pasar a un almuerzo general en el comedor de dicho Centro.

Terminado el asueto, se leyeron las diferentes Comunicaciones presentadas, que hicieron un total de 28.

Moderó la lectura de las Comunicaciones a la Primera Ponencia Alfredo Alvar Ezquerro, Presidente del Instituto de Estudios Madrileños, y a ella se presentaron 5 trabajos: Borja de Aguinagalde y Olaizola, Director del Archivo Histórico de Euskadi, del Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura del Gobierno Vasco, con *Heráldica municipal en Euskadi en el siglo XXI. Usos y prácticas sociales e institucionales*; Carlos Enrique Corbera Tobeña, del Centro de Estudios Literarios, con *Los escudos de las Diputaciones Provinciales en España. Historia y creación. El ejemplo de las armas de la Diputación Provincial de Huesca*; Luis Lisón Hernández, Secretario General de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales y Cronista Oficial de Alguazas y Ojós, con *Curiosidades de la Vexilología municipal de la Región de Murcia*; María José Nieto Liaño, experta universitaria en Heráldica, Genealogía y Nobiliaria por la UNED, con *El heraldista frente al Ayuntamiento en el asesoramiento de los símbolos municipales*; y José Antonio Vivar del Riego, Asociación de Diplomados en Genealogía, Heráldica y Nobiliaria, con *Heráldica territorial y corrección política: una aproximación a la cuestión*.

A la Segunda Ponencia, moderada por Manuel Pardo de Vera y Díaz, Vicepresidente de la Real Asociación de Hidalgos de España, se presentaron 3 Comunicaciones: Ernesto Fernández-Xesta y Vázquez, Secretario General de la CECEL, con *El corpus único de Heráldica y Vexilología Municipales*; Alejandro Hernández Capa, Director del Área de Consultoría de la empresa Castor Informática, S. L. con *Enfoque de un proyecto TIC del corpus único de escudos y banderas del reino de España*; y Valentín de Céspedes y Aréchaga, Académico Correspondiente de la Real y Matritense de Heráldica y Genealogía, con *Aproximación al diseño y estructura de un portal web de Heráldica Territorial española*.

A la Tercera Ponencia, moderada por Fernando García-Mercadal y García-Loygorri, Vicedirector de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, se presentaron otras 5 Comunicaciones: Ignacio Garrido Yerobi, Académico Correspondiente de la Real y Matritense de Heráldica y Genealogía, con *El Registro de símbolos o de Entidades Locales en el País Vasco*; Susana Marín i Dios, Subdirectora General d'Assistència Jurídica i Règim Local, de la Direcció General d'Administració Local, del Departament de Governació i Relacions Institucionals de la Generalitat de Catalunya, con *El Registro de Entidades Locales de Cataluña y los símbolos municipales*; Manuel Monreal Casamayor, del Consejo Asesor de Heráldica y Simbología de Aragón, con *La Emblemática Municipal y Comarcal aragonesa: Bases y Registro de Símbolos*;

Mario Ruiz Encinar, de la Asociación Riojana de Genealogía y Heráldica, con *Variedad emblemática municipal en La Rioja y la necesidad de su ordenamiento*; y José-Domingo Vales Vía, Delegado Territorial en Castilla-La Mancha de la Asociación de Diplomados en Genealogía, Heráldica, y Diplomática de Galicia, con *Reivindicación legislativa y adecuación de los órganos consultivos*.

A la Cuarta Ponencia, moderada por Ángela Madrid y Medina, Presidenta de Honor de la CECEL, se presentaron también 5 Comunicaciones: Juan José Antequera Luengo, experto heráldico, escritor e historiador, con *La armería medieval de la Sierra de Huelva como base de escudos de armas municipales contemporáneos*; Antonio Luis Galiano Pérez, Presidente de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales (RAECO) y Cronista Oficial de Orihuela, con *La réplica de la Gloriosa Enseña de «El Oriol»: Historia, honores, protocolo y ceremonial*; Antonio Nieto Carnicer, de la Sociedad Española de Vexilología, con *Reflexiones en voz alta sobre la Heráldica Municipal*; Álvaro Pascual Chenel, de la Universidad de Alcalá de Henares, con *La serie de los escudos provinciales y partidos judiciales en los frescos del Real Colegio de España en Bolonia*; y Jesús Pedro Vergara Varela, Estudiante, *Presencia y representación de Andalucía en la Heráldica y la Vexilología municipal andaluza*.

El día 17 se leyeron, en primer lugar, las Comunicaciones libres, cuya lectura moderó Tomás Rodríguez Peñas, Tesorero de la Asociación Española de Vexilología, presentándose hasta 10 Comunicaciones: Rafael Agüera Espejo-Saavedra, de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Buenas Letras y Bellas Artes, con *Consecuencias de la legislación autonómica andaluza sobre adopción, modificación y rehabilitación de símbolos municipales*; Rafael Álvarez Rodríguez, Vocal de la Fundación de Estudios Vexilológicos, con *Heráldica y Vexilología de la villa segoviana de Villacastín*; Pedro Cordero Alvarado, del Instituto de Estudios Heráldicos y Genealógicos de Extremadura, con *El lenguaje heráldico-vexilológico: su utilización científica*; Juan José Cortés García, President de la Societat Catalana de Genealogia, Hèraldica, Sigil·lografia, Vexil·logia i Nòbiliaria, con *Nuevas aportaciones a la Heráldica y Vexilología de las Entidades Municipales de Cataluña*; Manuel Ladrón de Guevara e Isasa, Tesorero de la Real Asociación de Hidalgos de España, con *El Escudo del valle de Mena (Burgos)*; Amadeo-Martín Rey y Cabieses, de la Junta Sabatina de Especialidades Históricas, de la Provincia de Buenos Aires (Argentina), con *El escudo de armas de la Ciudad de los Reyes-Lima (Perú)*; Manuel Luis Ruiz de Bucesta y Álvarez, Vicedirector de la Academia Asturiana de Heráldica y Genealogía, *Las creaciones y modificaciones erróneas en la Heráldica y Vexilología municipal del Principado de Asturias: los falsos asesoramientos*; y José Luis Sampedro Escolar, Director de la Escuela «Marqués de Avilés», de la Asociación de Diplomados en Genealogía, Heráldica y Derecho Nobiliario, con *La Heráldica territorial en programas decorativos*.

A su término, se recogieron las encuestas generales y se pasó a la primera parte de la Asamblea General de asistentes, con un recuerdo de las tres Jor-



Figura 12. Mesa presidencial de la Asamblea General de asistentes de las IV Jornadas de Heráldica y Vexilología Municipales, compuesta, de izquierda a derecha, por Blanca Rosa Martín Orad, Manuel Ladrón de Guevara e Isasa, Ernesto Fernández-Xesta y Vázquez, Francisco Viana Gil y el marqués de Casa Real.

nadas anteriores, la presentación de la estructura del proyecto de *Compilación única de derecho heráldico y vexilológico municipal*, que se quiere tener terminada antes de finalizar el año 2014 para poder editarla en 2015 y, una vez tabuladas todas las respuestas de las encuestas recogidas, se procedió al común debate sobre el desarrollo de las IV Jornadas de Heráldica y Vexilología Municipal, a raíz del estudio de esos resultados, que son las siguientes:

CONCLUSIONES GENERALES

1. Que las Jornadas deberían modificar su denominación actual por la de *Heráldica y Vexilología Territoriales*
2. Que se cierre ya la **Compilación única de normas estatales, autonómicas y locales sobre heráldica y Vexilología Territoriales**, y que se procure su edición.
3. Que se sigan uniendo a los temas puramente heráldicos y vexilológicos los jurídicos y procedimentales
4. Que es absolutamente necesario y prioritario que todas las Comunidades Autónomas creen y pongan en funcionamiento un **Registro de Símbolos Municipales**, aunque sea dentro del Registro Autonómico de Entidades Locales
5. Que, con los cambios necesarios, continúe el Comité Intercentros, y que se periodifiquen las Jornadas en tiempos de tres años
6. Que se inicien los movimientos necesarios tendentes a poder contar, en un futuro, con un **Corpus único de Heráldica y Vexilología Territoriales en España**
7. Que se planteen todos estos temas a los órganos competentes del Estado, de las Comunidades Autónomas, y de las Entidades Locales

8. *Que también se plantee a los órganos competentes del Estado, de las Comunidades Autónomas, y de las Entidades Locales la necesidad, comprobada desde 1991, de la adopción de unos criterios heráldicos y vexilológicos territoriales únicos y flexibles que, respetando las características idiosincráticas propias de cada una de ellas, unifiquen, sin uniformar, los mismos, adaptando los acordados en 1991 y 1994, a la situación actual.*

Por otro lado los asistentes consideraron que el sistema de estas Jornadas de unificar la lectura de todas las Comunicaciones fue mejor y más interesante que el de las pasadas Jornadas que se dividieron en cuatro salas, ya que, de esta manera, todos los asistentes pudieron escuchar todas las Comunicaciones que quisieron; no obstante, la opinión más generalizada fue la de que había habido muy poco tiempo para las exposiciones, además de que no se había dejado lugar para debates ni coloquios, lo que, de haberse dado, hubiera permitido una mayor agilidad e interés.

Tras un breve descanso se pasó a la segunda parte de la Asamblea, solicitando el Presidente del Comité Organizador propuestas para proceder a organizar las próximas V Jornadas, en el año 2017, en algún otro lugar, habiéndose presentado posibilidades, sin compromiso, así como de personas que quisieran integrarse en el Comité Intercongresos o sustituir a otros que se retirasen, presentándose varias candidaturas.

Se formó de nuevo la Presidencia y pronunció su conferencia Hugo O'Donnell y Duque de Estrada, duque de Tetuán, Académico de Número de las Reales de la Historia y Matritense de Heráldica y Genealogía, que lo hizo sobre *El conocimiento vexilológico en los estudios de historia*; y, a continuación, Concha Roldán Panadero, en esos momentos Directora del Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC, anfitriona de las Jornadas, pronunció el discurso final, agradeciendo que las IV Jornadas se hubieran vuelto a celebrar en su sede, y ofreciendo la misma para otras eventuales ocasiones, saludó a todos los presentes y clausuró las Jornadas.

Además de quienes participaban de manera activa, acudieron otros amigos, académicos, empresarios y expertos como oyentes o asistentes, como, entre otros, Fernando de Benito Alas, Carmen Briones Sánchez, Antonio Cordero Ponce de León, María Dolores Duque de Estrada y Castañeda, José Miguel de Mayoralgo y Lodo, conde de los Acevedos, Leticia Darna Galobart, María Luisa Fernández de Velasco del Casar, Josefa Liaño Calderón, Pedro Serra Ferrer, Víctor Siles Marc y Pilar Ximénez de Embún y Ramonell.

Así, en esta ocasión, y entre organizadores, miembros de los Comités, ponentes, moderadores, comunicantes, oradores, conferenciantes y simples asistentes, participaron, de una u otra manera, en estas IV Jornadas hasta 94 personas procedentes de hasta 13 Comunidades Autónomas españolas (Madrid, Extremadura, Valencia –con la presencia de Vicente Saurí Martí, su Director General de Administración Local–, Aragón, Galicia, Cataluña, País



Figura 13. Mesa presidencial de la Clausura de las IV Jornadas de Heráldica y Vexilología Municipales, compuesta, de izquierda a derecha, por Javier Gómez de Olea y Bustinza, Concha Roldán Panadero, el conde de Villarreal, el duque de Tetuán y Ernesto Fernández-Xesta y Vázquez.

Vasco, Castilla y León, Andalucía, Murcia, Asturias, La Rioja y Castilla-La Mancha), y de hasta 26 Reales Academias, Academias, Asociaciones, Institutos, Centros, Universidades, etcétera, además de personas particulares, estudiantes y aficionados al tema.

En breve podremos contar con las Actas de estas IV Jornadas, así como un vídeo-audio del desarrollo de las mismas y un buen reportaje fotográfico.

III. CONCLUSIONES: ¿HAY FUTURO?

A la vista de lo reseñado en las páginas anteriores es más que posible que alguno de los posibles lectores se pregunte, como nosotros, si hay futuro; no sólo en las reuniones, sino para los objetivos que se persiguen.

Y la respuesta, evidentemente, es que sí, que hay futuro, tanto para las reuniones como para los proyectos; y, en mi opinión, un futuro más o menos prometedor.

Con respecto a las reuniones, el hecho mismo de la existencia y permanencia de un Comité intercongresos, que ha de renovarse o ampliarse en breve, ya deja clara la idea de la voluntad de continuación de las mismas; y ante las propuestas, sin compromiso por ahora, que se hicieron tras la Asamblea de 2014, para su posible organización para 2017, la perspectiva es mejor; es evidente que, a pesar de ello, el Comité ha de trabajar mucho y previendo no

sólo que se pueden organizar las siguientes en determinados lugares ofertados, sino, incluso, con la posibilidad de que no puedan celebrarse allí y que, por consiguiente, hay que tener preparados lugares alternativos.

No hay más que ver la diferencia existente en la participación general en uno u otro formato; pequeña y decreciente en el inicial (25, 20 y 18); y amplia y absolutamente creciente en el nuevo (89 y 94), para darnos cuenta, inmediatamente, del interés que el tema despierta entre todos aquellos que tenemos un cierto gusto por estas cuestiones; y de la ambición de los proyectos propuestos.

Por ello, hay que retomar el formato de las últimas dos Jornadas y, manteniéndolo en sus principios, adaptarlo tanto a lo que se señaló en la Asamblea de las IV Jornadas, como a la realidad material del lugar en el que se vayan a celebrar las siguientes.

Y, además, parece claro, hay que ir cerrando los diferentes proyectos y objetivos que, desde 1991 se han ido aprobando en todas las Jornadas y Encuentros celebrados.

Así y sobre la posibilidad de que los responsables de estas materias en el Gobierno de Aragón puedan organizar, si así lo siguen pensando y deseando, un Congreso Internacional acerca de la Heráldica y la Vexilología Territoriales, para lo que contarán con la permanente ayuda del Comité intercongresos de las Jornadas de Heráldica y Vexilología Territoriales, éste ha de llevar a término la edición de las Actas de las IV Jornadas de Heráldica y Vexilología Municipales, tiene que cerrar el original de la Compilación única de la normativa estatal, autonómica y local sobre Heráldica y Vexilología Territoriales en España para intentar su publicación y difusión, impulsar que las autoridades autonómicas competentes pongan en funcionamiento el Registro de Entidades Locales o su Registro de Símbolos Municipales y trabajar para la posterior creación, puesta en marcha y mantenimiento del *Corpus* único de Heráldica y Vexilología territoriales en España. Sin olvidarnos de poner las bases para el estudio comparado de los criterios y principios generales de Heráldica y Vexilología Territoriales existentes en la actualidad en las diferentes Comunidades Autónomas y la propuesta posterior de su puesta al día.

El cumplimiento, progresivo, de todos estos puntos y la vigilancia del cumplimiento y la permanente puesta al día de los puntos acordados, será la tarea que, desde este momento, tendrá que llevar a cabo el Comité intercongresos y debatirse en las sucesivas Jornadas de Heráldica y Vexilología Territoriales que se vayan convocando cada tres años.

Es decir; no sólo hay futuro, sino que hay presente; un presente esperanzador, ilusionante, real y retador; hay deseos, hay fuerza, hay ideas, hay criterios, hay voluntad. Sólo falta que las autoridades competentes asuman los criterios, las necesidades, la realidad, para que, en conjunto, todo ello pueda llevarse a cabo fácil y constructivamente.

El reto no es pequeño; las Actas de las IV Jornadas se quieren editar antes de que termine el primer semestre del año 2016; la Compilación única de la normativa en la materia, revisable periódicamente, parece que pronto podrá ser una realidad; de cara a las próximas V Jornadas se preparará un estudio completo, partiendo de bases ya existentes presentadas en las IV Jornadas, y, poco a poco, y con la visión puesta en las siguientes ediciones de dichas Jornadas, se estudiará la realidad de los Registros de símbolos en las Comunidades Autónomas y la actuación necesaria para lograr su existencia y real funcionamiento en todas ellas en un medio plazo; se planteará asimismo, un panorama de actuaciones y de movimientos tendente a la preparación de un ambiente propicio para la creación del *Corpus* único de Heráldica y Vexilología Territoriales en España. Todo ello acompañado de la recopilación y del estudio más completos de la realidad de los criterios y principios generales de Heráldica y Vexilología Territoriales que cada Comunidad Autónoma exige y utiliza, comparándolos entre sí y con los propuestas en 1991 y 1994, y retomados en 2010 y en 2014, para, adecuándolos al momento actual, puedan ser adoptados por todos.

Para ello habrá que buscar la ayuda institucional; no sólo de las Academias provinciales, Corporaciones, asociaciones, expertos, particulares, entidades, profesionales, empresas editoriales, informáticas, fundaciones, etcétera, sino también de las Reales Academias de la Historia, de Jurisprudencia y Legislación y de Bellas Artes de San Fernando; y, fundamentalmente, del Estado y de las Comunidades Autónomas así como de los propios Entes Territoriales del Estado español. Y ello ha de hacerse incorporando criterios, realidades, disciplinas nuevas, expertos en ellas, cediendo y pactando para llegar a acuerdos y no cerrándonos en radicalismos fundamentalistas que a nada nos conducirán.

Conseguido todo esto, podremos decir que el panorama de la Heráldica y de la Vexilología Territoriales en España está absolutamente diáfano.

Y este pequeño trabajo quiere, es evidente, de un lado, a la imbricación total y absoluta de todas las Jornadas de Heráldica y Vexilología Territoriales en España existentes hasta ahora (1991, 1994 con su prolongación en 2008, 2010 y 2014), así como dar a conocer a todos su existencia, sus proyectos y sus objetivos.

ANEXO I
ÍNDICES DE PARTICIPANTES POR JORNADAS

I Jornadas (Játiva, 1991)

1. Bono Martínez, Emérit
2. Cadenas Allende, Francisco de, conde de Gaviria
3. Cadenas Vicent, Vicente de
4. Calabuig Adriá, Josep Miquel
5. Camarasa Castillo Josep S.
6. Conde de Gaviria, *ver Cadenas Allende, Francisco de, conde de Gaviria*
7. Cortés Escrivá, Josepa
8. Fluvíá Escorsa, Armand de
9. González Baldoví, Mariano
10. Lisón Hernández, Luis
11. Lobón Cerviá, Beatriz
12. Llobregat Conesa, Enrique
13. Menéndez Pidal de Navascués, Faustino
14. Orts Bosch, Pedro María
15. Pardo de Guevara y Valdés, Eduardo
16. Pastor Fluvíá, Salvador
17. Perlés Martín, Felipe
18. Pons Alós, Vicente
19. Redondo Veintemillas, Guillermo
20. Rodrigo Lizondo, Mateo
21. Rodríguez Cepeda, José María
22. Torres-Peralta y García, María Jesús de
23. Vacas Tatay, Consuelo
24. Ventura Conejero, Agustín
25. Verger Estrela, Salvador

II Jornadas (Zaragoza, 1994)

1. Beltrán Lloris, Miguel
2. Cadenas Vicent, Vicente de
3. Campón Gonzalvo, Julia
4. Ceballos-Escalera Gila, Alfonso de, Marqués de la Floresta
5. Durán Rodríguez, Adolfo
6. Fluvíá Escorsa, Armand de
7. Marqués de la Floresta, *ver Ceballos-Escalera Gila, Alfonso de, Marqués de la Floresta*
8. Martinena Ruiz, Juan José
9. Martínez Pallarés, Pedro Luis
10. Menéndez Pidal de Navascués, Faustino
11. Monreal Casamayor, Manuel
12. Pardo de Guevara Valdés, Eduardo
13. Peralias Panduro, Ana
14. Redondo Veintemillas, Guillermo

15. Romero Carmona, Miguel
16. Sánchez, Emilio
17. Sarasa Sánchez, Esteban
18. Sorando Muzás, Luis
19. Tejedor Sanz, Ramón
20. Torres-Peralta García, María Jesús de

Encuentro en el Monasterio de Rueda (2008)

1. Acuña Rubio, Carlos
2. Campón Gonzalvo, Julia
3. Ceballos-Escalera Gila, Alfonso de, marqués de la Floresta
4. Cortés Muñoz, Marcelino
5. Esteban Ortega, Bernabé
6. Fluvà Escorsa, Armand de
7. Marqués de la Floresta, *ver Ceballos-Escalera Gila, Alfonso de, Marqués de la Floresta*
8. Martín Orad, Blanca Rosa
9. Martínez Marín, Ángel F.
10. Monreal Casamayor, Manuel
11. Redondo Veintemillas, Guillermo
12. Rodríguez Calviela, Victoria
13. Rubio Sánchez, Lourdes
14. Salvador Segarra, Marc
15. Sánchez Almela, Elena
16. Sarasa Sánchez, Esteban
17. Sorando Muzás, Luis
18. Vega Bolado, Asunción

III Jornadas (Madrid, 2010)

1. Acuña Rubio, Carlos
2. Agüera Espejo-Saavedra, Rafael
3. Aguilar Poyatos, Rafael Gonzalo de, conde de Bobadilla
4. Alonso de Cadenas López, Ampelio
5. Alonso del Val, Fray José María
6. Alós Duque de Estrada, Atocha de
7. Antón Reglero, Florentino
8. Arco García, Fernando del
9. Barón de Gavín, *ver Fuertes de Gilbert Rojo, Manuel, barón de Gavín*
10. Barreiro Lázare, María
11. Benito Alas, Fernando de
12. Bugallal Vela, Jaime de
13. Borbón-Dos Sicilias y Borbón-Parma, S.A.R. Infante Don Carlos de, Duque de Calabria
14. Carballo López, Mar
15. Carrascosa Fernández-Carnicero, Antonio
16. Céspedes Aréchaga, Valentín de

17. Conde de Bobadilla, *ver Aguilar Poyatos, Rafael Gonzalo de, conde de Bobadilla*
18. Conde de los Acevedos, *ver Mayoralgo Lodo, José Miguel de, conde de los Acevedos*
19. Conde de Villarreal, *ver Martínez de Villarreal y Fernández-Hermosa, José Antonio, conde de Villarreal*
20. Corbera Tobeña, Carlos Enrique de
21. Cordero Alvarado, Pedro
22. Cordero Ponce de León, Antonio
23. Cortés García, Juan José
24. Darna Galobart, Leticia
25. Dávila García-Miranda, José Antonio
26. Duque de Calabria, *ver Borbón-Dos Sicilias y Borbón-Parma, S.A.R. Infante Don Carlos de, Duque de Calabria*
27. Duque de Estrada Castañeda, María Dolores
28. Durán Manso, Nieves
29. Erbez Rodríguez, José Manuel
30. Escalonilla Delgado, Gonzalo
31. Fernández de Velasco del Casar, María Luisa
32. Fernández-Xesta Cabrera, Paz
33. Fernández-Xesta Vázquez, Ernesto
34. Fluvíá Escorsa, Armand de
35. Francisco Olmos, José María de
36. Fuertes de Gilbert Rojo, Manuel, barón de Gavín
37. Galán, Ana
38. García Arranz, Fernando
39. García Riol, Daniel Jesús
40. García-Mercadal García-Loygorri, Fernando
41. Gómez, Manuel
42. González Taboada, Jaime
43. Infante Don Carlos, *ver Borbón-Dos Sicilias y Borbón-Parma, S.A.R. Infante Don Carlos de, Duque de Calabria*
44. Ladrón de Guevara Isasa, Manuel
45. Lindo Martínez, José Luis
46. Lisón Hernández, Luis
47. Lope y López de Rego, José Luis de
48. Madrid Medina, Ángela
49. Manzano Moreno, Eduardo
50. Marí Brull, Gerard
51. Marín Dios, Susana
52. Martín Orad, Blanca Rosa
53. Martínez de Villarreal y Fernández-Hermosa, José Antonio, conde de Villarreal
54. Martínez Morales, César Ángel
55. Mayoralgo Lodo, José Miguel de, conde de los Acevedos
56. Menéndez Pidal de Navascués, Faustino
57. Monreal Casamayor, Manuel
58. Montaner de Frutos, Alberto
59. Muñoz Sánchez, Abelardo
60. Nagel, Rolf

61. Nieto Carnicer, Antonio
62. Otero Piñeyro Maseda, Pablo
63. Pardo de Guevara Valdés, Eduardo
64. Pardo de Vera Díaz, Manuel
65. Porras de la Puente, Alfonso
66. Puertas Milena, María José
67. Rey Cabieses, Amadeo-Martín
68. Rincón García, Wifredo
69. Rodrigo Montero, Rafael
70. Rodríguez de Maribona Dávila, Manuel María
71. Rodríguez Peñas, Tomás
72. Romero, Enrique
73. Ruiz Carrasco, Liliana
74. Salazar Acha, Eduardo de
75. Salazar Acha, Jaime de
76. Salazar Acha, María Paz de
77. Sánchez Sánchez, Abel
78. Sarasa Sánchez, Esteban
79. Sastre Arribas, María José
80. Serra de la Creu Bennàsser, Rafael
81. Serra Rosell, Pedro
82. Solano Fernández-Sordo, Álvaro
83. Uzal Tresandí, José Norberto
84. Valero de Bernabé Martín de Eugenio, Luis
85. Viana Gil, Francisco
86. Viguri, Mercedes de
87. Viguri, Miguel de
88. Villarroel Blanco, Jose Manuel
89. Vivar del Riego, José Antonio

IV Jornadas (Madrid, 2014)

1. Acuña Rubio, Carlos
2. Agüera Espejo-Saavedra, Rafael
3. Aguinagalde Olaizola, Borja de
4. Alonso de Cadenas y López, Ampelio
5. Alonso del Val, Fray José María
6. Alvar Ezquerro, Alfredo
7. Álvarez Rodríguez, Rafael
8. Antequera Luengo, Juan José
9. Bardavío Domínguez, Paula
10. Barón de Gavín, *ver Fuertes de Gilbert Rojo, Manuel, barón de Gavín*
11. Benito Alas, Fernando de
12. Borbón-Dos Sicilias y Borbón-Parma, S.A.R. Infante Don Carlos de, Duque de Calabria
13. Borbón-Dos Sicilias y de Orleáns, S.A.R. Don Pedro, Duque de Noto
14. Briones Sánchez, María del Carmen

15. Buesa Conde, Domingo
16. Cañamares Moreno, Francisca
17. Céspedes Aréchaga, Valentín de
18. Conde de los Acevedos, *ver Mayoralgo Lodo, José Miguel de, conde de los Acevedos*
19. Conde de Villarreal, *ver Martínez de Villarreal y Fernández-Hermosa, José Antonio, conde de Villarreal*
20. Consejero de Administración Pública del Gobierno de Extremadura
21. Corbera Tobeña, Carlos Enrique de
22. Cordero Alvarado, Pedro
23. Cordero Ponce de León, Antonio
24. Cortés García, Juan José
25. Criado Costa, Joaquín
26. Darna Galobart, Leticia
27. Duque de Calabria, *ver Borbón-Dos Sicilias y Borbón-Parma, S.A.R. Infante Don Carlos de, Duque de Calabria*
28. Duque de Estrada Castañeda, María Dolores
29. Duque de Noto, *ver Borbón-Dos Sicilias y de Orleáns, S.A.R. Don Pedro, Duque de Noto*
30. Duque de Tetuán, *ver O'Donnell y Duque de Estrada, Hugo, duque de Tetuán,*
31. Durán Manso, Nieves
32. Escalonilla Delgado, Gonzalo
33. Fernández Díaz, Xosé Carlos
34. Fernández de Velasco del Casar, María Luisa
35. Fernández-Xesta Cabrera, Paz
36. Fernández-Xesta Vázquez, Ernesto
37. Fluvía Escorsa, Armand de
38. Forcadell Álvarez, Carlos
39. Francisco Olmos, José María de
40. Fuertes de Gilbert y Rojo, Manuel, barón de Gavín
41. Galiano Pérez, Antonio Luis
42. García-Mercadal y García-Loygorri, Fernando
43. Garrido Yerobi, Iñaki
44. Gómez de Olea y Bustinza, Javier
45. González Taboada, Jaime
46. Goublaye de Ménorval y Rodríguez-Quirós, Yves de la
47. Hernández Capa, Alejandro
48. Infante Don Carlos, *ver Borbón-Dos Sicilias y Borbón-Parma, S.A.R. Infante Don Carlos de, Duque de Calabria*
49. Ladrón de Guevara e Isasa, Manuel
50. Liaño Calderón, Josefa
51. Lisón Hernández, Luis
52. Lora-Tamayo D'Ocón, Emilio
53. Madrid Medina, Ángela
54. Marín Dios, Susana
55. Marqués de Casa Real, *ver Valero de Bernabé y Martín de Eugenio, Luis, marqués de Casa Real*
56. Martín Orad, Blanca Rosa

57. Martínez de Villarreal y Fernández-Hermosa, José Antonio, conde de Villarreal
58. Mayoralgo Lodo, José Miguel de, conde de los Acevedos
59. Menéndez Pidal de Navascués, Faustino
60. Monreal Casamayor, Manuel
61. Nieto Carnicer, Antonio
62. Nieto Liaño, María José
63. O'Donnell Duque de Estrada, Hugo, duque de Tetuán
64. Pardo de Guevara Valdés, Eduardo
65. Pardo de Vera y Díaz, Manuel
66. Pascual Chenel, Álvaro
67. Pazos Couñago, Alberto
68. Redondo Veintemillas, Guillermo
69. Rey Cabieses, Amadeo-Martín
70. Rincón García, Wifredo
71. Rodríguez Peñas, Tomás
72. Roldán Panadero, Concha
73. Ruiz Carrasco, Liliana
74. Ruiz de Bucesta y Álvarez, Manuel Luis
75. Ruiz Encinar, Mario
76. Salazar Acha, Eduardo
77. Salazar Acha, Jaime de
78. Sampedro Escolar, José Luis
79. Sarasa Sánchez, Esteban
80. Saurí Martí, Vicente
81. Serra Ferrer, Pedro
82. Siles Marc, Víctor
83. Souto Andrés, Jordi
84. Teillard d'Eyry, Michel
85. Tuero Secades, Manuel
86. Uberti y Palermo, Pier Felice degli
87. Valero de Bernabé y Martín de Eugenio, Luis, marqués de Casa Real
88. Vales Vía, José-Domingo
89. Vergara Varela, Jesús Pedro
90. Viana Gil, Francisco
91. Victoria Bolívar, Salvador
92. Villarroel Blanco, Jose Manuel
93. Vivar del Riego, José Antonio
94. Ximénez de Embún Ramonell, Pilar

ANEXO II

ÍNDICE ONOMÁSTICO, NUMERADO, DE PARTICIPANTES

(Entre paréntesis se señala el año de cada una de las sesiones en las que participó)

1. Acuña Rubio, Carlos (2008, 2010, 2014)
2. Agüera Espejo-Saavedra, Rafael (2010, 2014)
3. Aguilar Poyatos, Rafael Gonzalo de, conde de Bobadilla (2010)
4. Aguinagalde y Olaizola, Borja de (2014)
5. Alonso de Cadenas López, Ampelio (2010, 2014)
6. Alonso del Val, Fray José María (2010, 2014)
7. Alós Duque de Estrada, Atocha de (2010)
8. Alvar Ezquerro, Alfredo (2014)
9. Álvarez Rodríguez, Rafael (2014)
10. Antequera Luengo, Juan José (2014)
11. Antón Reglero, Florentino ((2010)
12. Arco García, Fernando del (2010)
13. Bardavío Domínguez, Paula (2014)
14. Barón de Gavín, *ver Fuertes de Gilbert Rojo, Manuel, barón de Gavín*
15. Barreiro Lázare, María (2010)
16. Beltrán Lloris, Miguel (1994)
17. Benito Alas, Fernando de (2010, 2014)
18. Bono Martínez, Emérit (1991)
19. Borbón-Dos Sicilias y Borbón-Parma, S.A.R. Infante Don Carlos de, Duque de Calabria (2010, 2014)
20. Borbón-Dos Sicilias y Orleáns, S.A.R. Don Pedro, Duque de Noto (2014)
21. Briones Sánchez, María del Carmen (2014)
22. Buesa Conde, Domingo (2014)
23. Bugallal Vela, Jaime de (2010)
24. Cadenas Allende, Francisco de, conde de Gaviria (1991)
25. Cadenas Vicent, Vicente de (1991, 1994)
26. Calabuig Adriá, Josep Miquel (1991)
27. Camarasa Castillo Josep S. (1991)
28. Campón Gonzalvo, Julia (1994, 2008)
29. Cañamares Moreno, Francisca (2014)
30. Carballo López, Mar (2010)
31. Carrascosa Fernández-Carnicero, Antonio (2010)
32. Ceballos-Escalera Gila, Alfonso de, Marqués de la Floresta (1994, 2008)
33. Céspedes Aréchaga, Valentín de (2010, 2014)
34. Conde de los Acevedos, *ver Mayoralgo Lodo, José Miguel de, conde de los Acevedos*
35. Conde de Bobadilla, *ver Aguilar Poyatos, Rafael Gonzalo de, conde de Bobadilla*
36. Conde de Gaviria, *ver Cadenas Allende, Francisco de, conde de Gaviria*
37. Conde de Villarreal, *ver Martínez de Villarreal y Fernández-Hermosa, José Antonio, conde de Villarreal*
38. Consejero de Administración Pública del Gobierno de Extremadura (2014)
39. Corbera Tobeña, Carlos Enrique de (2010, 2014)
40. Cordero Alvarado, Pedro (2010, 2014)

41. Cordero Ponce de León, Antonio (2010, 2014)
42. Cortés Escrivá, Josepa (1991)
43. Cortés García, Juan José (2010, 2014)
44. Cortés Muñoz, Marcelino (2008)
45. Criado Costa, Joaquín (2010, 2014)
46. Darna Galobart, Leticia (2010, 2014)
47. Dávila García-Miranda, José Antonio (2010)
48. Duque de Calabria, *ver Borbón-Dos Sicilias y Borbón-Parma, S.A.R. Infante Don Carlos de, Duque de Calabria*
49. Duque de Estrada Castañeda, María Dolores (2010, 2014)
50. Duque de Noto, *ver Borbón-Dos Sicilias y Orleáns, S.A.R. Don Pedro, Duque de Noto*
51. Duque de Tetuán, *ver O'Donnell y Duque de Estrada, Hugo, duque de Tetuán,*
52. Durán Manso, Nieves (2010, 2014)
53. Durán Rodríguez, Adolfo (1994)
54. Erbez Rodríguez, José Manuel (2010)
55. Escalonilla Delgado, Gonzalo (2010, 2014)
56. Esteban Ortega, Bernabé (2008)
57. Fernández de Velasco del Casar, María Luisa (2010, 2014)
58. Fernández Díaz, Xosé Carlos (2014)
59. Fernández-Xesta Cabrera, Paz (2010, 2014)
60. Fernández-Xesta Vázquez, Ernesto (2010, 2014)
61. Fluvía Escorsa, Armand de (1991, 1994, 2008, 2010, 2014)
62. Forcadell Álvarez, Carlos (2014)
63. Francisco Olmos, José María de (2010, 2014)
64. Fuertes de Gilbert Rojo, Manuel, barón de Gavín (2010, 2014)
65. Galán, Ana (2010)
66. Galiano Pérez, Antonio Luis (2014)
67. García Arranz, Fernando (2010)
68. García Riol, Daniel Jesús (2010)
69. García-Mercadal García-Loygorri, Fernando (2010, 2014)
70. Garrido Yerobi, Iñaki (2014)
71. Gómez de Olea y Bustinza, Javier (2014)
72. Gómez, Manuel (2010)
73. González Baldoví, Mariano (1991)
74. González Taboada, Jaime (2010, 2014)
75. Goublaye de Ménorval y Rodríguez-Quirós, Yves de la (2014)
76. Hernández Capa, Alejandro (2014)
77. Infante Don Carlos, *ver Borbón-Dos Sicilias y Borbón-Parma, S.A.R. Infante Don Carlos de, Duque de Calabria*
78. Ladrón de Guevara e Isasa, Manuel (2010, 2014)
79. Liaño Calderón, Josefa (2014)
80. Lindo Martínez, José Luis (2010)
81. Lisón Hernández, Luis (1991, 2010, 2014)
82. Lobón Cerviá, Beatriz (1991)
83. Lope y López de Rego, José Luis de (2010)
84. Lora-Tamayo D'Ocón, Emilio (2014)
85. Llobregat Conesa, Enrique (1991)

86. Madrid Medina, Ángela (2010, 2014)
87. Manzano Moreno, Eduardo (2010)
88. Marí Brull, Gerard (2010)
89. Marín Dios, Susana (2010, 2014)
90. Marqués de Casa Real, *ver Valero de Bernabé y Martín de Eugenio, Luis, marqués de Casa Real*
91. Marqués de la Floresta, *ver Ceballos-Escalera Gila, Alfonso de, Marqués de la Floresta*
92. Martín Orad, Blanca Rosa (2008, 2010, 2014)
93. Martinena Ruiz, Juan José (1994)
94. Martínez de Villarreal y Fernández-Hermosa, José Antonio, conde de Villarreal (2010, 2014)
95. Martínez Marín, Ángel F. (2008)
96. Martínez Morales, César Ángel (2010)
97. Martínez Pallarés, Pedro Luis (1994)
98. Mayoralgo Lodo, José Miguel, conde de los Acevedos (2010, 2014)
99. Menéndez Pidal de Navascués, Faustino (1991, 1994, 2010, 2014)
100. Monreal Casamayor, Manuel (1994, 2008, 2010, 2014)
101. Montaner de Frutos, Alberto (2010)
102. Muñoz Sánchez, Abelardo (2010)
103. Nagel, Rolf (2010)
104. Nieto Carnicer, Antonio (2010, 2014)
105. Nieto Liaño, María José (2014)
106. O'Donnell y Duque de Estrada, Hugo, duque de Tetuán (2014)
107. Orts Bosch, Pedro María (1991)
108. Otero Piñeyro Maseda, Pablo (2010)
109. Pardo de Guevara Valdés, Eduardo (1991, 1994, 2010, 2014)
110. Pardo de Vera Díaz, Manuel (2010, 2014)
111. Pascual Chenel, Álvaro (2014)
112. Pastor Fluvial, Salvador (1991)
113. Pazos Couñago, Alberto (2014)
114. Peralías Panduro, Ana (1994)
115. Perlés Martín, Felipe (1991)
116. Pons Alós, Vicente (1991)
117. Porras de la Puente, Alfonso (2010)
118. Puertas Milena, María José (2010)
119. Redondo Veintemillas, Guillermo (1991, 1994, 2008, 2010, 2014)
120. Rey Cabieses, Amadeo-Martín (2010, 2014)
121. Rincón García, Wifredo (2010, 2014)
122. Rodrigo Lizondo, Mateo (1991)
123. Rodrigo Montero, Rafael (2010)
124. Rodríguez Calviela, Victoria (2008)
125. Rodríguez Cepeda, José María (1991)
126. Rodríguez de Maribona Dávila, Manuel María (2010)
127. Rodríguez Peñas, Tomás (2010, 2014)
128. Roldán Panadero, Concha (2014)
129. Romero Carmona, Miguel (1994)
130. Romero, Enrique (2010)

131. Rubio Sánchez, Lourdes (2008)
132. Ruiz Carrasco, Liliana (2010, 2014)
133. Ruiz de Bucesta y Álvarez, Manuel Luis (2014)
134. Ruiz Encinar, Mario (2014)
135. Salazar Acha, Eduardo (2010, 2014)
136. Salazar Acha, Jaime de (2010, 2014)
137. Salazar Acha, María Paz de (2010)
138. Salvador Segarra, Marc (2008)
139. Samp Pedro Escolar, José Luis (2014)
140. Sánchez Almela, Elena (2008)
141. Sánchez Sánchez, Abel (2010)
142. Sánchez, Emilio (1994)
143. Sarasa Sánchez, Esteban (1994, 2008, 2010, 2014)
144. Sastre Arribas, María José (2010)
145. Saurí Martí, Vicente (2014)
146. Serra de la Creu Bennàsser, Rafael (2010)
147. Serra Ferrer, Pedro (2010, 2014)
148. Siles Marc, Víctor (2014)
149. Solano Fernández-Sordo, Álvaro (2010)
150. Sorando Muzás, Luis (1994, 2008)
151. Souto Andrés, Jordi (2014)
152. Teillard d'Eyry, Michel (2014)
153. Tejedor Sanz, Ramón (1994)
154. Torres-Peralta García, María Jesús de (1991, 1994)
155. Tuero Secades, Manuel (2014)
156. Uberti Palermo, Pier Felice degli (2014)
157. Uzal Tresandí, José Norberto (2010)
158. Vacas Tatay, Consuelo (1991)
159. Valero de Bernabé y Martín de Eugenio, Luis, marqués de Casa Real (2010, 2014)
160. Vales Vía, José-Domingo (2014)
161. Vega Bolado, Asunción (2008)
162. Ventura Conejero, Agustín (1991)
163. Vergara Varela, Jesús Pedro (2014)
164. Verger Estrela, Salvador (1991)
165. Viana Gil, Francisco (2010, 2014)
166. Victoria Bolívar, Salvador (2014)
167. Viguri, Mercedes de (2010)
168. Viguri, Miguel de (2010)
169. Villarroel Blanco, Jose Manuel (2010, 2014)
170. Vivar del Riego, José Antonio (2010, 2014)
171. Ximénez de Embún Ramonell, Pilar (2014)